



PONTIFICIO INSTITUTO TEOLÓGICO
JUAN PABLO II
PARA LAS CIENCIAS
DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA
SECCIÓN MEXICANA

**DOSSIER DE PRENSA
FAMILIA EN LOS
MEDIOS**

**P. Fernando Fabó, LC
Profesor – Investigador.**

Sede México. Diciembre 2020 – enero 2021. Núm. 10.

Contenido

Japón sufre más muertes por suicidio en un mes que por covid en todo 2020	5
Temor a una oleada de suicidios por el coronavirus.....	7
Los suicidios de famosos se disparan en Japón: ¿Por qué?	10
SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE INGLATERRA	12
#DebateSecuestrado	14
Vividores» contra la muerte.....	17
¿Cuál es la diferencia entre transgénero y transexual?	19
Obispos de Costa Rica rechazan la aprobación del protocolo de aborto «terapéutico» ..	28
Aplican la eutanasia a una anciana porque se aburría por las restricciones anti-covid ...	34
Arzobispo aclara al Parlamento Europeo que “no hay un derecho al aborto”.....	36
Cuando el divorcio sale a la calle sobre ruedas	39
La Madre de Dios vista desde el microscopio	40
Corte Suprema de Estados Unidos respalda política transgénero.....	48
El papa Francisco censurado cada vez que habla contra el aborto	52
Italia vuelve a retirar los términos «padre y madre» para menores de 14 años	58
Por qué los católicos están tan «obsesionados» con el aborto	60
Obedecer a Dios antes que a los hombres.....	62
El proyecto de eutanasia en Chile sería el más liberal y permisivo del mundo.....	67
Asociación médica por la vida advierte eutanasia y suicidio asistido son antiéticos	70
NARAL: Estamos 'ciertamente preparándonos' para el final de Roe v. Wade.....	72
Demócratas proponen eliminar los términos esposa, hijo o padre.....	74
Argentina: dura crítica de los abogados católicos a la ley del aborto	76
Pruebas con las que la justicia inglesa frenó los tratamientos transgénero en menores ..	81
Jordi Sabaté, enfermo de ELA	85
Cómo la pornografía engaña al cerebro y las consecuencias para la vida cotidiana	88
Los obispos animan a firmar el «testamento vital»	95
Programa de la BBC es denunciado por adoctrinamiento sexual infantil	103
Capacitación virtual para el ejercicio de la objeción de conciencia	105
Los límites de la ciencia.....	107
11 herramientas para luchar contra la pornografía	113

Japón sufre más muertes por suicidio en un mes que por covid en todo 2020¹

Es posible que el virus haya afectado a la salud de las personas en todos los sentidos. Los expertos auguran una crisis de salud mental a causa de la pandemia



La tasa de suicidio en Japón es una de las más altas del mundo

LA RAZÓN, 02-12-2020

Las cifras de suicidios en **Japón** son escalofriantes. **El país asiático es uno de los pocos que difunde datos actualizados de las tasas de suicidios desde 1978**, algo que puede resultar muy útil para otros gobiernos en esta época de pandemia para focalizar en la prevención de los grupos más vulnerables.

La covid se ha cobrado ya cerca del millón y medio de vidas en todo el mundo. Sin embargo, el virus no está afectando a todos los países por igual y un buen ejemplo es Japón, que pese a tener una población de 126 millones de

¹ <https://www.larazon.es/internacional/20201202/tntblvxignbytjgkikvrhrk7ji.html>

habitantes, casi tres veces la de España, solo ha sufrido 2.000 muertes por **coronavirus**.

Estas cifras han llevado a que se produzca un gran interrogante en el país del sol naciente, pues **han fallecido más personas por suicidio en un solo mes que por covid en toda la pandemia en 2020**. Una realidad que puede parecer increíble, pero que está avalado por las autoridades japonesas. En octubre se suicidaron 2.153 personas, mientras el total de víctimas de coronavirus ascendía a 2.087 el 30 de noviembre.

Puede que **el coronavirus haya afectado a la salud de las personas en todos los sentidos**. Los expertos auguran una crisis de salud mental a causa de la pandemia y las situaciones que esta ha generado: aislamiento social, ansiedad y desempleo. “El impacto de covid es mínimo en comparación con otros países... pero aún vemos este gran aumento en el número de suicidios”, declaró Michiko Ueda, experta en suicidios y profesora de la Universidad de Waseda en Tokio, a CNN. “Eso sugiere que otros países podrían ver un aumento similar o incluso mayor en el número de suicidios en el futuro”.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), **la tasa de suicidio en Japón es una de las más altas del mundo**. En 2016, llegó a alcanzar 18,5 muertes por suicidio por cada 100.000 personas. La media mundial se encuentra en 10,6 personas por cada 100.000, lo que la sitúa en un nivel muy superior. Los factores son múltiples, pero se destacan la presión escolar, estigma cultural sobre la salud mental, jornadas laborales demasiado largas y el aislamiento social generalizado ya antes de la pandemia.

No obstante, a lo largo de esta década el país asiático había conseguido revertir la cifra ascendente en el número de suicidios, dejando la estadística en unos 20.000 en el año 2019, el dato más bajo desde 1978. Sin embargo, **la pandemia ha vuelto a disparar el número de víctimas**, afectando sobre todo a las mujeres. La razón hay que buscarla en que las trabajadoras a tiempo parcial en hoteles, industria alimentaria y minoristas, donde se han producido miles de despidos.

Según un estudio entre más de 10.000 personas de la ONG Care, **una de cada cuatro mujeres sufrió más problemas de salud mental durante la pandemia**, algo que solo sucedió a 1 de cada 10 hombres. El hecho de que sean ellas quienes se tienen que encargar del cuidado de muchas tareas domésticas, incluidas el cuidado de los niños cuando han sido enviados a casa por el cierre de los colegios, no ha hecho más que agravar el problema.

Temor a una oleada de suicidios por el coronavirus²

Los sanitarios alertan de que los estragos económicos de la pandemia pueden devolver a Japón a las 30.000 muertes provocadas de 1998



El impacto económico de la pandemia puede devolver a Japón a las cifras más altas de suicidios EUGENE HOSHIKOAP

ELAINE LIES, 29-05-2020

Los teléfonos de la línea de suicidio de Tokio empiezan a sonar tan pronto como empieza la sesión nocturna que ahora se realiza una vez por semana. No paran hasta por la mañana.

Tanto los días como el número de los voluntarios en el centro de llamadas de Tokio Befrienders se han recortado para evitar la infección por coronavirus, pero la necesidad desesperada de los ciudadanos permanece.

² <https://www.larazon.es/internacional/20200529/ixhbzbfpjh2hfjwqatsjudu6y.html>

“Hay tanta gente que quiere conectarse y hablar con alguien, pero el hecho es que no podemos responder a todos ellos”, cuenta el director del centro, Machiko Nakayama, a Reuters.

Los trabajadores de la salud temen que el choque económico de la pandemia haga que Japón se remonte a 1998 y vuelva a tener 14 años oscuros, cuando **más de 30.000 personas se quitaban la vida al año**. Con la sombría distinción de tener la tasa de suicidios más alta entre las naciones del G7, Japón adoptó cambios legales y corporativos que ayudaron a reducir el número de personas que se quitan la vida a poco más de 20.000 en 2019.

Preocupados por el riesgo de que la crisis actual invierta esa tendencia descendente, los trabajadores de la línea de atención telefónica instan al Gobierno a impulsar tanto la ayuda fiscal como el apoyo práctico.

“Necesitamos tomar medidas ahora, antes de que comiencen las muertes”, dijo Hisao Sato, jefe de una ONG que proporciona asesoramiento y consejo económico en Akita, una prefectura del norte conocida desde hace mucho tiempo por la peor tasa de suicidios de Japón.

Los suicidios nacionales cayeron un 20% interanual en abril, el primer mes del cierre suave del país, pero los expertos dijeron que probablemente se debió a un fenómeno reconocido internacionalmente en el que los suicidios disminuyen durante las crisis, para luego aumentar.

“Es la calma antes de la tormenta, pero las nubes están sobre nosotros”, asegura Sato.

Los trabajadores de la prevención ven ecos de 1998, cuando **una subida del impuesto sobre las ventas y la crisis económica asiática impulsaron primero los suicidios anuales por encima de los 30.000**, para luego alcanzar un **pico de casi 34.500 en 2003**.

Las circunstancias económicas es la segunda razón más importante de los suicidios, después de la salud, según datos de la Policía de 2019, que también muestran que **los hombres tienen casi tres veces más probabilidades de suicidarse que las mujeres**, y la mayoría se encuentra en el grupo de edad de **40 a 60 años**.

La crisis actual, que se prevé que **reducirá la economía japonesa en un 22,2% este trimestre**, es especialmente peligrosa para las pequeñas y medianas empresas con problemas de liquidez para las que los subsidios del gobierno podrían no llegar a tiempo.

“Es difícil. Mucha gente está realmente preocupada”, explica **Shinnosuke Hirose**, director ejecutivo de una pequeña empresa de recursos humanos que ha perdido casi el 90% de su negocio. “Es como esperar en los campos de ejecución para ver si sobreviven o no.”

Un funcionario del Ministerio de Salud a cargo de la política de suicidio cuenta a Reuters que su departamento planeaba pedir más dinero de un paquete de estímulo del Gobierno central de 1,1 billones de dólares para ayudar a financiar iniciativas **como líneas telefónicas de ayuda adicionales**. El funcionario, que se negó a ser nombrado ya que no estaba autorizado a hablar en el registro, añadió que había límites a la acción del Gobierno central y que los esfuerzos locales eran cruciales.

Suicidios y desempleo

Algunos creen que las medidas adoptadas en los últimos años para reducir la tasa de suicidios se mantendrán firmes durante la crisis actual, pero otros no están tan seguros.

La Unidad de Investigación de Resistencia de la Universidad de Kyoto prevé **2.400 suicidios más por cada 1% de aumento en el desempleo**. Si el virus se mantiene en circulación sin cura un año, el desempleo podría llegar a un máximo de alrededor del 6% en marzo, **elevando los suicidios anuales a alrededor de 34.000**, se estima. Si las condiciones de la pandemia persisten durante **dos años**, un aumento al 8% de desempleo para marzo de 2022 vería los suicidios aumentar a más de **39.000**.

"Por supuesto que el apoyo social es importante... pero no podrán aumentar esto de repente", dijo el director de la unidad Satoshi Fujii. "La prevención de las quiebras comenzará a ayudar inmediatamente."

En el centro de llamadas de Tokyo Befrienders, los teléfonos siguen sonando. El antiguo servicio nocturno ahora abre sólo los martes, con un voluntario por turno en lugar de cuatro, aunque planea habilitar un día más en junio.

“Todos se han esforzado por superar el encierro, pero ahora reflexionarán y pensarán ‘¿por qué lo estaba haciendo? ¿Qué esperanza tengo?’” Nakayama dijo. “**‘En ese momento creo que muchos podrían elegir la muerte.’** (Reuters)

Los suicidios de famosos se disparan en Japón: ¿Por qué?³

El país asiático ha puesto el foco sobre este problema. La reducción del contacto humano debido a la covid podría ser una de las causas del aumento de suicidios



Varios rostros conocidos del cine y la televisión nipona se quitaron la vida en menos de cinco meses

JESÚS BUITRAGO, 01-10-2020

El Gobierno japonés hizo un llamamiento a la población el pasado lunes pidiendo la máxima colaboración en caso de que existan problemas personales después de que **varios rostros conocidos del cine y la televisión nipona se quitaran la vida en menos de cinco meses**, según informan medios de comunicación locales.

El último de estos fallecimientos fue el de la popular actriz **Takeuchi Yuko**, quien se quitó la vida este fin de semana a la edad de 40 años⁴. Fue la protagonista principal de la serie de televisión en japonés ‘Miss Sherlock’, que

³ <https://www.larazon.es/internacional/20201001/lqliey67zfectk62kxmfx4xwy.html>

⁴ <https://www.larazon.es/cultura/20200928/7xnqhrs7aze5helbfyjgesf4li.html>

se emitió en 2018. También apareció en ‘Creepy’ del director Kiyoshi Kurosawa en 2016 y en la película de terror ‘Ring’ (1998).

Este suicidio se suma a los de la popular actriz **Sei Ashina este mes, del actor Haruma Miura en julio, así como la de Hana Kimura en mayo**, una estrella del reality show ‘Terrace House’ de 22 años que estaba siendo acosada en las redes sociales.

Y es que **la tasa nacional de suicidios sigue aumentando considerablemente en Japón**, tal y como reflejan estadísticas recientes. En agosto, el país asiático registró casi 1.850 suicidios, un aumento del 15,3% con respecto a un año atrás, según datos del Ministerio de Salud.

“Hubo un aumento del número de suicidios desde julio”, dijo el portavoz del gobierno Katsunobu Kato el pasado lunes, agregando que **la reducción del contacto humano debido al coronavirus podría ser una de las causas**.

“Tenemos que tener en cuenta el hecho de que haya tantas personas que están acabando con sus preciosas vidas”, añadió el exministro de Salud, pidiendo el uso de herramientas de prevención como las líneas telefónicas de ayuda.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE INGLATERRA⁵



Gran Bretaña: será obligatorio pedir permiso a un juez antes de someter a tratamiento de cambio de sexo a menores

El Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra dictaminó que los bloqueadores de la pubertad son tratamientos «experimentales» y que, en su mayor parte, no pueden administrarse a niños que intentan «hacer la transición» para cambiarse de sexo sin que el médico recurra a los tribunales.

LSN/InfoCatólica, 1/12/20

El tribunal dictó sentencia en el caso presentado por la señorita Keira «Quincy» Bell y la señora A, madre de un niño autista. Bell, de 23 años de edad, había comenzado a tomar «bloqueadores de la pubertad cuando tenía 16 años, le inyectaron testosterona a los 17 y se sometió a una mastectomía a los 20».

El Daily Mail explica que durante el juicio «ella afirmó que **fue tratada como un 'conejillo de indias' en la clínica**, y dijo que los médicos no realizaron una

⁵ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39273>

evaluación psiquiátrica adecuada y deberían haberla desafiado más sobre su decisión de hacer la transición para ser hombre cuando era adolescente»

Bell ahora está «volviendo a ser mujer». Explicó así lo ocurrido: «Se me permitió correr con esta idea que tenía, casi como una fantasía, cuando era adolescente ... y me ha afectado a largo plazo como adulto. **Fue desgarrador darme cuenta de que había tomado el camino equivocado**»

Tanto Bell como la Sra. A presentaron el caso contra Tavistock y Portman NHS Trust, «que administra el único servicio médico de *desarrollo de identidad de género* (ndr: cambio de sexo) para niños del Reino Unido».

El fallo decretó que **para que los niños den su consentimiento** para ser tratados con bloqueadores de la pubertad, **tendrían que comprender adecuadamente los efectos inmediatos y a largo plazo**, y el hecho de que la base de pruebas para este tratamiento es todavía muy incierta.

El tribunal dictaminó que era «muy poco probable que un niño de 13 años o menor fuera competente para dar su consentimiento para la administración de bloqueadores de la pubertad», y agregó que era «dudoso» que los niños de 14 o 15 años pudieran comprender y apreciar adecuadamente la gravedad del proceso.

A los niños de 16 años o más se les reconoce legalmente que «tienen la capacidad de dar su consentimiento para recibir tratamiento médico». En consecuencia, debido a las «consecuencias a largo plazo de las intervenciones clínicas en cuestión en este caso», y dado que el proceso es «innovador y experimental, el tribunal reconoció que los médicos pueden considerar estos casos como casos en los que se debe buscar la autorización de un tribunal antes de comenzar el tratamiento con fármacos bloqueadores de la pubertad».

«Consideramos que sería apropiado que los médicos involucraran al tribunal en cualquier caso en el que pueda haber alguna duda sobre si las intervenciones clínicas en cuestión en este caso servirían los mejores intereses a largo plazo de un joven de 16 o 17 años», prosiguió el Tribunal Superior.

En declaraciones a la prensa reunida después del fallo, Bell dijo: «Este juicio no es político, se trata de proteger a los niños vulnerables. **Estoy encantada de ver que ha prevalecido el sentido común**».

A Bell se le unió en el caso la Sra. A, madre de una «niña autista de 16 años que se encuentra actualmente en la lista de espera para recibir tratamiento». Antes del fallo, habló con la BBC y dijo: «Mi miedo no es que ella haga la transición, es que se equivoque».

#DebateSecuestrado, una lona gigante en un edificio de Madrid contra la ley de eutanasia⁶



LA INICIATIVA PARTE DE VIVIDORES.ORG

En un edificio de Madrid, capital de España, se ha desplegado hoy una pancarta gigante con el lema #DebateSecuestrado para denunciar los planes del gobierno social-comunista con su ley de eutanasia.

InfoCatólica, 30/11/20

La iniciativa parte de Vividores.org⁷, plataforma de reciente creación, que aseguran que «Los españoles somos víctimas del Gobierno de la muerte y queremos que la vida triunfe».

Anuncian además que «esta será la primera de muchas acciones para defender la vida frente a los que solo promueven la muerte»

El hashtag #DebateSecuestrado se ha convertido en el segundo trending topic (tendencia) a lo largo de esta tarde en Twitter en España⁸.

⁶ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39263>

⁷ <https://www.vividores.org/>

⁸ Ver video <https://twitter.com/i/status/1333475962084859904>

Vividores ha distribuido material para apoyar la campaña en las Redes Sociales.

**EL 50% DE PERSONAS QUE
NECESITAN CUIDADOS PALIATIVOS
NO LOS RECIBEN**
**EL GOBIERNO AHORA LES
OFRECE LA MUERTE**

¿LES CUIDAMOS PRIMERO?



#DebateSecuestrado

www.vividores.org

**SI HOY TÚ DECIDES QUE HAY
VIDAS MENOS DIGNAS,
MAÑANA LO DECIDIRÁ
EL GOBIERNO POR TI**



#DebateSecuestrado

www.vividores.org

Vividores» contra la muerte⁹



*Un proyecto que resume muy bien la filosofía y contenido nuclear de ese Congreso, celebrado hace sólo unos días en Madrid, y que adoptó el título de **¡El momento de defender la Vida!**: Vividores recoge el testimonio y la experiencia de personas que, en virtud de sus circunstancias vitales, podríamos considerar objetivo y justificación de una ley de eutanasia como la que se ha planteado por el Gobierno.*

Rafael Sánchez Saus – 27/11/20

«Vividores»¹⁰, ese es el llamativo nombre de un proyecto singular que ha sido presentado en el 22º Congreso Católicos y Vida Pública. Un proyecto que resume muy bien la filosofía y contenido nuclear de ese Congreso, celebrado hace sólo unos días en Madrid, y que adoptó el título de **¡El momento de defender la Vida!**: **Vividores** recoge el testimonio y la experiencia de personas que, en virtud de sus circunstancias vitales, podríamos considerar objetivo y justificación de una ley de eutanasia como la que se ha planteado por el Gobierno. Sin embargo, lo que estas personas transmiten en una intensa alegría de vivir, una maravillosa capacidad para vivir la vida que a otros pudiera parecer

⁹ <https://www.infocatolica.com/?t=opinion&cod=39240>

¹⁰ <https://www.vividores.org/>

desgraciada y menguada. No son en absoluto vidas fáciles, sí vidas llenas de sentido y de amor recibido y devuelto con creces¹¹.

Este Congreso ha permitido reunir a demógrafos, juristas, historiadores, médicos de distintas especialidades, activistas provida y profamilia, periodistas y comunicadores para tratar sobre la promoción, el cuidado y la defensa de la vida humana en el mundo actual, y más específicamente en España. Las **28 conclusiones que conforman su Manifiesto**¹², ordenados en siete rotundos Síes (a la vida humana del concebido no nacido, a la maternidad, a la familia, a la vida en momentos de vulnerabilidad, al evangelio de la vida, a la vida en los medios de comunicación y a la cultura de la vida), conforman una respuesta de alcance total a los grandes retos que en esta materia acosan a nuestra sociedad: desde el gravísimo problema de la catástrofe demográfica a que estamos abocados, hasta la consideración de la eutanasia como remedio inconfesable al envejecimiento que de ella resulta; desde el acomodamiento ante el aborto a la devaluación de la maternidad, perdida ya su alta estima social, y a la cada vez más profunda crisis de la familia como única institución con capacidad para generar vida y protegerla; de la insensibilidad social hacia estos graves asuntos a la hostilidad de los medios más influyentes a todo lo que signifique lucha y movilización para quebrarla...

El 22º Congreso Católicos y Vida Pública ha sido, pues, un encuentro de «vividores», de gente que, como termina el Manifiesto, «frente a la cultura de la muerte y superándola, nos declaramos apasionados descubridores y defensores de la belleza, del misterio, del significado y del milagro presentes en cada vida humana».

Publicado originalmente en El Diario de Sevilla

¹¹ Ver video: https://www.youtube.com/watch?v=7TYU5TBxLfI&feature=emb_logo

¹² <https://www.acdp.es/wp-content/uploads/Manifiesto-22-CCyVP.pdf>

¿Cuál es la diferencia entre transgénero y transexual?¹³

El actor Elliot Page anuncia en redes sociales que es trans y confiesa su «miedo» por el odio que sufre el colectivo

La protagonista de “Juno”, lo ha anunciado este martes a través de sus redes sociales



Elliot Page durante la premiere de "The Umbrella Academy", la serie de Netflix en la que interpreta a Vanya Hargreeves
JORDAN STRAUSS/JORDAN STRAUSS/INVISION/AP

ALEJANDRO MAISANABA, 02-12-2020

“Hola, amigos. Quiero compartir con vosotros que soy trans (...) y mi nombre es Elliot”. Con este mensaje el actor, conocido hasta ayer como **Ellen Page**, **anunció en Twitter, Instagram y Facebook su nueva identidad de género¹⁴.**

¹³ <https://www.larazon.es/sociedad/20201202/c2azglyiabcbvfqevj75zkqg2i.html>

¹⁴ <https://www.larazon.es/gente/20201201/zikwxe3lgbdfpnfoj3gatwvofa.html>

En la carta que publicó también mostró su miedo por el “odio” y la “violencia” contra el colectivo, pero las redes sociales se volcaron con Page, que ya acumula más de 2,5 millones de “me gusta” en Instagram, 2,2 en Facebook y 1,6 millones en Twitter¹⁵.



Ellen Page, que alcanzó la fama como **protagonista de “Juno” (2007)**, ha anunciado este martes en las redes sociales que es transgénero: “Hola, amigos. **Quiero compartir con vosotros que soy trans (...) y que mi nombre es Elliot**”, ha dicho el intérprete a través de sus cuentas de Facebook, Instagram y Twitter. “Me siento afortunado de escribir esto. De estar aquí. De haber llegado a este lugar en mi vida”, ha añadido.

Page ha aprovechado el mensaje para recordar **la discriminación que sigue sufriendo¹⁶** la comunidad trans. “La verdad es que, **a pesar de sentirme profundamente feliz ahora mismo y de saber cuánto privilegio tengo, también tengo miedo**”, ha comentado en referencia al “odio” y “la violencia” contra las personas trans. “A los líderes políticos que trabajan para criminalizar

¹⁵ <https://twitter.com/TheElliotPage/status/1334037241883209728?s=20>

¹⁶ https://www.larazon.es/historico/5005-la-policia-investiga-unas-amenazas-de-muerte-contra-ellen-page-GLLA_RAZON_479073/

los cuidados de salud a los trans y niegan nuestro derecho a existir, y a todos aquellos que tienen una plataforma de masas y continúan lanzando hostilidad a la comunidad trans: tenéis sangre en vuestras manos”, ha asegurado. “**Me encanta ser trans, me encanta ser queer** (...). Os quiero y haré todo lo posible para cambiar este mundo a mejor”, finalizaba.

Page ha recibido un gran apoyo este martes en las redes y, por ejemplo, en Twitter su mensaje acumula más de **181.000 “me gusta”** y ha sido retuitado en más de 60.000 ocasiones en menos de una hora.

Con **una nominación al Óscar**¹⁷ por la sorprendente y aclamada comedia “Juno”, Page ha dejado su huella en otras películas como “Hard Candy” (2005), “Roller Girls” (2009), “Origen” (2010) o las cintas de X-Men “X-Men: La decisión final” (2006) y “X-Men: Días del futuro pasado” (2014). Conocido fuera del cine y la televisión por su gran activismo a favor de los derechos de **la comunidad LGTB**, Page ha destacado en los últimos tiempos por su participación en la serie de Netflix “The Umbrella Academy”.

A parte de la transfobia, también hay mucho desconocimiento sobre las **personas trans**, uno de los colectivos más vulnerables. Antes de comentar las diferencias entre trans, transgénero y transexual, es importante distinguir entre **identidad de género y orientación sexual**. La primera de ellas es la **percepción que una persona tiene sobre sí misma** acerca de sentirse hombre o mujer, ambos o ninguno, mientras que la **orientación sexual** hace referencia **atracción que se siente entre personas** (heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, pansexualidad, etc.).

¿Es lo mismo transgénero que transexual?

El término “trans” hace referencia al colectivo que engloba a las personas que no se sienten identificadas con el sexo o género con el que nacieron y que pueden tener la orientación sexual que deseen.

Ahora bien, **transgénero** es el término que se utiliza para las **personas que no se siente identificadas con su sexo asignado de nacimiento**, mientras que **transexual son aquellas personas “cuyo género sentido es el contrario a que le fue asignado al nacer” y que, generalmente, se somete a un tratamiento hormonal o quirúrgico**, según explica el glosario de términos sobre diversidad sexual elaborado por CC OO y la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales.

¹⁷ <https://www.larazon.es/willem-dafoe-y-ellen-page-protagonizaran-beyo-AF1373543/>

Violencia, drogas, suicidio...: 8 efectos negativos para los niños de crecer sin una figura paterna¹⁸

Un obispo habla de la figura paterna y los políticos le linchan... pero la ciencia le da la razón



La situación ideal para un niño, según numerosos estudios, es criarse con un padre y una madre

J.L. / ReL, 05 diciembre 2020

“Me pregunto si el fenómeno creciente de la confusión en la orientación sexual de muchos chicos adolescentes **no se debe a que en la cultura occidental la figura del padre estaría simbólicamente ausente, desviada, desvanecida, hasta la virilidad estaría cuestionada**”.

Esta pregunta se la realizó el obispo de Solsona, **Xavier Novell**, en una carta dominical en 2017, saliéndose del discurso políticamente correcto que rige la sociedad de hoy. Por ello fue "linchado" por la clase política¹⁹, que aseguraba que ofende gravemente a las familias monoparentales y a los homosexuales.

La directora de Igualdad de la Generalitat, **Mireia Mata** (ERC) hablaba incluso de vetar a monseñor Novell su derecho a la libertad de expresión. “**Ni siquiera un obispo tiene derecho a considerar reprobable o a hacer valoraciones sobre los modelos de familia**”, asegura la política, que añade además que “no puede ser que un obispo haga sentirse mal a una madre por ser familia

¹⁸ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/57033/violencia-drogas-suicidio-efectos-negativos-para-los-ninos-crecer.html

¹⁹ <http://www.religionenlibertad.com/quieren-linchar-obispo-novell-por-relacionar-gay--57013.htm>

monoparental o por tener un hijo homosexual. Eso forma parte de nuestra riqueza y nuestra diversidad”.



El obispo de Solsona, Xavier Novell, fue injustamente criticado por las autoridades políticas por hacerse una pregunta sobre una realidad existente

Al igual que hay datos y numerosos estudios científicos que relacionan la ausencia del padre, física o emocionalmente, con la orientación sexual, **existen también numerosos informes que muestran los efectos que se dan en los niños que se crían sin la figura del padre.**

El National Center of Fathering²⁰, organización que nació en 1990 y cuyo objetivo es **resaltar la paternidad y fomentar una figura del padre varón activamente comprometida en la vida de los niños**, lleva años estudiando este aspecto y recopilando los distintos estudios que se han realizado al respecto. Apoyados en datos, **el centro afirma que los niños que viven en hogares sin padre tienen más posibilidades de ser pobres, de abusar de las drogas y el alcohol o de abandonar la escuela**. La ausencia de esta figura también genera más posibilidades en estos niños de sufrir problemas de salud o emocionales.

²⁰ <https://fathers.com/about-ncf/faqs/>

Los niños serían más propensos al delito y las niñas a quedarse embarazadas de adolescentes.

Las conclusiones pueden gustar más o menos y se pueden discutir las causas y si su influencia en los niños es mayor o menor medida, pero a tenor de los datos es irresponsable prohibir un debate necesario en una sociedad en la que por diversos motivos **cada vez un mayor porcentaje de niños crece sin una figura paterna**.

Estos son 8 efectos negativos²¹ de crecer sin padre que recogen el National Center of Fathering y el Marri Research²² tras analizar distintos estudios científicos y estadísticas oficiales:

1. Mayor tasa de pobreza

Según la Oficina del Censo de EEUU, **los niños de hogares en los que hay ausencia de la figura paterna tienen más posibilidades de ser pobres**. En 2011, el 12% de los niños de familias con padre y madre eran pobres, en comparación con el 44% de los niños que sólo vivían con su madre.

Además, el departamento de Salud de EEUU²³ también mostraba que el 47,6% de los niños de familias con mujer sin cónyuge eran pobres, **4 veces más que las familias casadas**.

2. Mayor abuso de drogas y alcohol

El Gobierno de EEUU, a través del Centro Nacional de Estadística, realizó un estudio sobre la salud infantil (1993) y llegó a la conclusión de que **“los niños sin padre tienen un riesgo dramáticamente mayor de abuso de drogas y alcohol”**.

Otro estudio de 2002 realizado por John P Hoffmann y publicado en el número 64 del *Journal of Marriage and Family* destacaba igualmente que **es significativamente mayor el consumo de drogas en hijos que no viven con un padre y una madre**.

²¹ <https://fathers.com/statistics-and-research/the-consequences-of-fatherlessness/>

²² <https://downloads.frc.org/EF/EF14K18.pdf>

²³ <https://aspe.hhs.gov/basic-report/information-poverty-and-income-statistics-summary-2012-current-population-survey-data>



3. Tasas de suicidio más altas

La publicación científica *The Lancet* publicaba en 2003 un estudio realizado por investigadores europeos y norteamericanos²⁴ expertos en Psiquiatría, Psicología y Epidemiología que concluía que **los niños de hogares monoparentales son dos veces más propensos al suicidio**.

4. Más agresivo y problemático

El Fragile Families Study, de la Universidad de Princeton, hace un seguimiento de miles de niños a lo largo de varios años. Analizando los datos de tres oleadas de este estudio, los investigadores Osborne y McLanahan (2007) mostraron que **los niños de madres solteras mostraron mayores niveles de conducta agresiva que los niños nacidos de madres casadas**.

Por su parte, otro estudio publicado por Sarah Allen y Kerry Daly aseguraba que **los niños que viven sin su padre son de media más propensos a tener problemas con sus compañeros y ser más agresivos**.

²⁴ <https://www.webmd.com/baby/news/20030123/absent-parent-doubles-child-suicide-risk#1>

5. Menos responsable en la edad adulta

Un estudio realizado en 1993 publicado en Harvard University Press²⁵ por John Snarey y ratificado en 2012 por otro estudio²⁶ concluía que **el niño que tiene un acceso real a su padre será más responsable y amigable cuando sea adulto.**

6. Más problemas en el colegio

El profesor de la Universidad de Columbia Británica (Canadá), Edward Kruk, experto en infancia y familia, explica en un artículo en *Psychology Today*²⁷ que “**los niños sin parent tienen más problemas académicos, puntuando mal en pruebas de lectura, matemáticas y habilidades de pensamiento;** los niños de hogares con el parent ausente son más propensos a faltar a la escuela, tienen más posibilidades de ser expulsados y de abandonar la escuela a los 16 años así como menos probabilidades de obtener buenas calificaciones académicas y profesionales en la edad adulta”.

Del mismo modo, un estudio de KH Tillman de 2007 publicado en el *Journal of Marriage and Family* indicaba que los estudiantes de los grados del 7 al 12 (entre 12 y 18 años) que vivían sólo con un parent biológico o que sus padres se habían divorciado **tenían de media calificaciones más bajas que los que han vivido siempre con sus padres.**

7. Más propenso al delito

“**Cuando los adolescentes viven en familias sólidas son menos propensos a participar en actos delictivos que sus pares que viven en familiar no sólidas.** Los adolescentes de familias monoparentales y adoptivas eran más propensos a participar en los delitos”. El artículo de Stephen Demuth y Susan L. Brown publicado en el *Journal of Research in Crime and Delinquency* de febrero de 2004 apuntaba a las diferencias en los procesos familiares, la involucración del parent y su supervisión y la cercanía entre las familias llamadas sólidas y las otras.

²⁵ <https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674365995>

²⁶ <https://downloads.frc.org/EF/EF12A22.pdf>

²⁷ <https://www.psychologytoday.com/us/blog/co-parenting-after-divorce/201205/father-absence-father-deficit-father-hunger>



Un estudio de 2005 de Konester y Hayne del número 67 del *Journal of Marriage and Family* utilizó datos oficiales para estudiar la relación entre la estructura familiar y los actos violentos en los barrios. Y llegaron a la conclusión de que **en los barrios en los que el número de padres es menor, los actos de violencia llevados a cabo por adolescentes aumentan.** “Los adolescentes que viven en barrios con menor proporción de familias con un solo progenitor y que tienen mayores niveles de integración familiar cometan menos actos de violencia”, asegura el estudio.

8. Mayor actividad sexual y embarazos en la adolescencia

Un estudio realizado con una muestra superior de 1.400 adolescentes entre 11 y 18 años **investigó la relación que existe entre la ausencia del padre y la actividad sexual declarada.** Los resultados revelaron que los adolescentes de familias en las que el padre estaba ausente eran más propensos a declarar ser sexualmente activos en comparación con los adolescentes de familias que vivían con sus padres.

Además, el número 25 del *Journal of Family Issues* publicaba que “**ser criado por una madre soltera aumenta el riesgo de embarazo en la adolescencia,** casarse sin tener un grado de secundaria en la escuela y ser un matrimonio en el que al ambos miembros no tengan el grado de secundaria”.

(Publicado originariamente en *ReligionEnLibertad* en mayo de 2017).

Obispos de Costa Rica rechazan la aprobación del protocolo de aborto «terapéutico»²⁸



LUCHA POR LA VIDA EN COSTA RICA

Como se ha visto en otros países, la mujer que solicita el aborto, en caso de que una junta médica desaprobara el aborto, puede solicitar la evaluación nuevamente por una junta médica diferente.

ACI Prensa/InfoCatólica, 6/12/20

En Costa Rica fue aprobado el protocolo que regulará la aplicación del aborto terapéutico en el país. Esta medida ha sido rechazada por la Conferencia Episcopal de la Iglesia católica quien ha expresado al respecto:

«Ante el anuncio del Ministerio de Salud sobre la aprobación del Protocolo de Atención Clínica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del código penal: Interrupción Terapéutica del Embarazo, la Iglesia Católica costarricense lamenta y rechaza que esta publicación sea una realidad en Costa Rica, como ocurrió hace un año, cuando se firmó la norma de lo que es entendido como aborto terapéutico» Comunicado publicado el viernes 4 de diciembre.

²⁸ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39309>

Por su parte, el Ministerio de la Salud explica: «que el protocolo estandariza la actuación en la red de servicios de salud de los diferentes profesionales (medicina gineco-obstétrica, perinatología, enfermería obstétrica y grupos de apoyo, entre otros) involucrados en la valoración de las mujeres en las que se considere que su vida o su salud estén en peligro, y que soliciten la interrupción terapéutica de su embarazo, por ellas mismas o por el médico tratante, de acuerdo con lo establecido en la norma técnica».

Como se ha visto en otros países, la mujer que solicita el aborto, en caso de que una junta médica desaprobara el aborto, puede solicitar la evaluación nuevamente por una junta médica diferente.

El protocolo avala el uso de procedimientos químicos (Misoprostol, Dinoproston y Oxitocina) antes de las 12 semanas de gestación; después de las 12 semanas y hasta las 24, e incluso en embarazos mayores a las 24 semanas. Los bebés abortados son denominados en el protocolo como el «producto de la concepción».

La Conferencia Episcopal siempre se ha pronunciado a favor de la vida y ha defendido de manera incisiva **el valor sagrado de la vida desde el momento de la concepción hasta su muerte natural**.

«Una vez más, proclamamos y reiteramos que la vida es sagrada e inviolable.

Lamentamos que, en pleno mes de diciembre, cuando la ciudadanía celebra el fin de año, y en el contexto religioso del Adviento, de fiestas marianas significativas y a puertas de la celebración de la Navidad, se dé este golpe a la sociedad costarricense, defensora de los valores y de la vida desde siempre; y al sentimiento religioso y profundamente cristiano que ha caracterizado tradicionalmente a esta nación.

Este protocolo va más allá del artículo 121 del Código Penal, y que esta aprobación haría del aborto un derecho. Como manifestamos en varias oportunidades, esta norma técnica deja en indefensión al niño no nacido, durante todo el embarazo.

No nos cansaremos de predicar el don y el Evangelio de la vida y de alzar la voz por los no nacidos, inocentes e indefensos».

Hacen hincapié en el hecho de que en varias oportunidades le solicitaron al gobierno, el borrador del protocolo para pronunciarse acerca de él, pero nunca se lo facilitaron.

«Lamentablemente, nunca recibimos respuesta positiva a esta solicitud, ni tampoco para darlo a conocer públicamente antes de su aprobación».

«Hacemos un llamado a las madres y padres de familia, al personal de salud, a nuestros fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad para que, como ha sido durante la pandemia, defendamos de manera decidida y firme el don y el valor sagrado de la vida».

Antecedentes:

La batalla contra el aborto en Costa Rica (I)²⁹

Maricruz Tasies, el 14.12.19

Ni siquiera pretendo que esto sea noticia porque ya no lo es nada referente a la avanzada con la que nos vienen imponiendo el aborto en Latinoamérica.

Nada más ofreceré el contexto y la información pertinente para entender el presente, en cuanto sea posible ya que, de todas formas, en situación de guerra, lo que se describa no es nada más que parte del proceso hacia la victoria o la muerte.

Costa Rica posee una ley para que los médicos puedan practicar el aborto cuando la vida de la madre corre grave peligro. Se viene practicando hace años sin mayor novedad y con un índice de 0% en mortalidad materna, de los mejores del continente.

Sin embargo, llegaron al poder unos socialistas bastante poco inteligentes nada más que sembrar el caos y la división en nuestro país al engañar, manipular, robar e imponer y, con quienes muchos, aunque parezca mentira, están muy contentos ya que aseguran, nos sacarán de ser un país atrasado en materia económica y retrógrado al legalizar el aborto y demás cuestiones.

Nada nuevo, así son estas personas y sus seguidores, ya los conocemos.

Ahora bien, dos mujeres denunciaron ante la CIDH al Estado con la finalidad de que se les permitiera abortar. La Corte falló en contra del Estado costarricense exigiéndole una normativa que estandarizara el protocolo del aborto.

Se le ha llamado “Norma técnica” y ha permanecido en redacción durante cuatro años sin que nunca viera la luz pese a que desde diversos ámbitos del conglomerado social se ha pedido conocerla antes de ser firmada por el presidente quien, durante meses, a toda voz y en cualquier lugar (como quien le

²⁹ <https://www.infocatolica.com/blog/deoomnis.php/1912141153-la-batalla-contra-el-aborto-e>

habla a Pedro para que entienda Juan) ha venido prometiendo su firma para antes de terminar el 2019.

Muchos han alzado la voz, entre ellos los legisladores provida, abogados, médicos, miles de ciudadanos que hemos marchado declarando nuestro interés por las dos vidas y exigiendo transparencia de parte del gobierno.

Todo, sin efecto.

Esta semana, el Ministerio de Salud anunció conferencia de prensa para liberar ante la opinión pública la “Norma técnica” y colocarla para su valoración ante la Caja Costarricense del Seguro Social la que, con una velocidad inaudita, le dio su aval al siguiente día solo para que le fuese estampada la firma del presidente al próximo ya que, muy convenientemente, debía salir del país y regresaría quién sabe cuándo.

Nada nuevo, como dije anteriormente, así son estas gentes. Dios los perdone.

El caso que es que este ataque a la vida de la mujer y del no-nacido, no solo ha sido –como es obvio- muy mal recibido por creyentes de a pie, católicos y evangélicos, líderes provida, obispos y presbíteros, legisladores y organizaciones provida sino, por las mismas abortistas ya que coinciden con aquellos de que la dichosa norma es un desaguisado descomunal.

Y lo es, el documento es ofensivamente ambiguo y ha puesto a muchos a asegurar que dice cosas que no aclara o apenas insinúa o de ninguna forma expresa.

El caso es que el germen de la división y la confusión fue sembrado justo para Navidad, la que los cristianos preferimos celebrar en paz por lo que, los legisladores, abogados, médicos y diferentes organizaciones provida han expresado que, durante este fin de año, estudiarán a fondo y analizarán la norma técnica para, en enero, presentar los reclamos correspondientes.

¡Ah, si! Casi lo olvido: La Conferencia Episcopal externó un contundente rechazo a la firma de la norma técnica, recordó su rechazo a que se abran portillos al aborto e hizo un llamado a los creyentes a siempre defender la vida. Aparentemente, prometen otro comunicado, el que esperamos trate el asunto de prohibir dar el sacramento de la comunión al presidente Alvarado o a cualquier político o funcionario que promueva el aborto.

En lo personal, sospecho que dicho segundo comunicado no tratará el tema sino hasta que la dichosa Norma sea estudiada a profundidad ya que, tan ambigua es, que todavía no está claro si está –realmente- liberando el aborto o más bien, ampliando y consolidando la ley anterior.

De mi parte solo le pido a Dios que tantos profesionales involucrados que no son nada tontos consigan trabajar unidos por el bien de nuestro país y logren manifestarse de manera contundente el próximo año una vez “se hayan aclarado los nublados del día”.

Cuando exista novedad, vendremos a informar, tal como ahora.

Estimados lectores, conserven la gracia.

La batalla contra el aborto en Costa Rica (II). ¡Tenemos obispos como Dios manda!³⁰

Maricruz Tasies, el 18.12.19

No creo que haya sido fácil para ellos llegar a la estatura espiritual e intelectual a la que han llegado con el más reciente **Comunicado de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante el Decreto Ejecutivo Norma Técnica para el procedimiento médico vinculado al Artículo 121 del Código Penal**³¹ firmado hace pocos días por el presidente Alvarado.



Digo que no ha sido fácil no solo porque de los ocho obispos con su obispo auxiliar no tienen ni una década de haber sido nombrados, es más, la mayoría ha sido nombrada en los últimos cinco años por lo que, habiendo salido de donde estuvieran, no cabe duda de que se han dejado llevar por el Señor quien les ha marcado paso redoblado hasta el día de hoy

en el que, finalmente, demuestran como una sola voz su amor al Evangelio, a la Iglesia y a las almas.

³⁰ <https://www.infocatolica.com/blog/deoomnis.php/1912180152-la-batalla-contra-el-aborto-e>

³¹ <https://iglesiacr.org/news/comunicado-de-la-conferencia-episcopal-de-costa-rica-ante-el-decreto-ejecutivo-norma-tecnica-para-el-procedimiento-medico-vinculado-con-el-articulo-121-del-codigo-penal/>

No solo **realizaron en pocos días un análisis exhaustivo y profesional** del texto de la norma técnica sino que han procedido a indicarnos puntualmente la doctrina en cuanto quienes, de los católicos favorezcan el aborto y lo realicen, no deben comulgar; haciendo eco de la **Carta del Cardenal Ratzinger a los Obispos de Estados Unidos en junio del 2014**, la que transcribo al final de este artículo.

La prensa, como es obvio, ha reducido el documento únicamente a “prohibición para comulgar”; sin embargo, es lo que muchísimos católicos pedíamos ya que comprendemos que, mientras no se llame al pecado por su nombre, no solo habrá confusión entre los católicos sino división y, como si fuera poco, muchas almas estarían colocándose ante grave peligro, incluidos los obispos y presbíteros, en caso de que se hubiesen tardado en esclarecer la doctrina.

Enhorabuena, ¡amados obispos!

No solo el Señor escucha nuestras oraciones por ustedes, sino que María Santísima los cuida al punto de alcanzarles la gracia para ser verdaderos padres
Gracias por escuchar la súplica de sus hijos.

Con amor filial seguiremos sus pasos.

Deo omnis gloria!

Aplican la eutanasia a una anciana porque se aburría por las restricciones anti-covid³²



CULTURA DE LA MUERTE/CANADÁ

¿Son las incomodidades y limitaciones derivadas de las restricciones por la pandemia, una causa legal y suficiente para aplicar la eutanasia? Estamos llegando al punto en que la vida no vale nada.

Actuall/InfoCatólica, 5/12/20

En Cánada, ha ocurrido un hecho increíble. Una mujer decidió acabar con su vida por aburrimiento haciendo uso de la Ley de Eutanasia.

Aunque para que sea otorgado el permiso para aplicar dicha ley se deben cumplir ciertos requisitos, Nancy logró burlarlos.

Los requisitos son:

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Que la persona se encuentre lúcida en el momento de hacer la petición.
- Que no se observan presiones o influencia externa en la decisión.
- Debe firmar un documento de consentimiento informado.
- Y debe tener una condición médica «grave e irremediable». Esto abarca: Tener una enfermedad, dolencia o discapacidad grave, estar en un estado avanzado de declive que no se puede revertir, experimentar un sufrimiento físico o mental

³² <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39304>

insoportable debido a su enfermedad, enfermedad, discapacidad o estado de deterioro que no se puede aliviar en condiciones que usted considere aceptables, estar en un punto en el que su muerte natural se haya vuelto razonablemente previsible. Esto tiene en cuenta todas sus circunstancias médicas y no requiere un pronóstico específico sobre cuánto tiempo queda de vida.

¿Y qué pasó con Nancy?

Nancy se declaró aburrida. Ella antes de la pandemia, solía llevar una vida bastante activa a pesar de sus 90 años, según cuentan sus familiares y amigos.

Ella vivía en una residencia y debido a las restricciones propias de la pandemia que no le permitían continuar con su estilo de vida, decidió solicitar la eutanasia.

«Casi de la noche a la mañana, pasó de un estilo de vida muy activo a una vida muy limitada, y desde muy temprano, tuvieron un confinamiento completo de dos semanas sola en su habitación», dijo su hija Tory a la CTV (cadena de televisión comercial de Canadá).

La primera vez que la solicitó, el médico consideró que no había motivo de deterioro que justificase la eutanasia. En la segunda oportunidad, otro médico si accedió a realizarla.

Susan Woolhouse, miembro de la Asociación Canadiense de Evaluadores y Proveedores de la eutanasia (MAiD), considera que la pandemia del covid 19, con sus restricciones, está siendo un «acelerador» de las peticiones de eutanasia en el país.

A Nancy le provocaron la muerte el 20 de octubre, después de pasar una semana con su familia.

Más allá de que su familia pudiera o no acompañarla en esta pandemia, el verdadero dilema es ¿si las incomodidades y limitaciones derivadas de las restricciones son una causa legal y suficiente para aplicar la eutanasia? Estamos llegando al punto en que la vida no vale nada.

Arzobispo aclara al Parlamento Europeo que “no hay un derecho al aborto”³³

Redacción ACI Prensa, 5 de diciembre de 2020



Mons. Stanisław Gadecki. Crédito: Sitio web de la Conferencia Episcopal de Polonia (episkopat.pl).

El 3 de diciembre, el presidente de la Conferencia Episcopal de Polonia, Mons. Stanisław Gadecki, dijo que el derecho a la vida no puede verse comprometido, luego de que el Parlamento Europeo aprobó una resolución que condena las leyes provida aprobadas en Polonia a fines de octubre.

Luego de que el Tribunal Constitucional de Polonia declaró inconstitucional una ley que permitía el aborto por anomalías fetales el 22 de octubre, el Parlamento Europeo aprobó el 26 de noviembre con 455 votos a favor, 145 en contra y 71 abstenciones, una resolución donde condena la “prohibición de facto del derecho al aborto” en Polonia.

En respuesta al órgano legislativo de la Unión Europea, Mons. Gadecki, que también es Arzobispo de Poznan, dijo que “el derecho a la vida es un derecho humano fundamental”³⁴ que no puede verse comprometido, y que “siempre

³³<https://www.aciprensa.com/noticias/anzobispo-aclara-al-parlamento-europeo-que-no-hay-un-derecho-al-aborto-90778>

³⁴ <https://episkopat.pl/the-president-of-the-polish-episcopate-there-must-be-no-compromise-in-the-discussion-on-human-life/>

prevalece sobre el derecho a elegir, porque ninguna persona puede autoritariamente permitir la posibilidad de matar a otra”.

El Prelado, que también es vicepresidente del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) observó que la resolución hacía referencia de forma repetida a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, donde se menciona que “todos tienen derecho a la vida”.

“La Unión Europea reconoce así que la dignidad inalienable de la persona humana y el respeto por el derecho a la vida son criterios fundamentales para la democracia y el Estado de derecho”, dijo.

En ese sentido, objetó que el Parlamento diga en su resolución que existe algún “compromiso de aborto” en Polonia. La frase se refiere a las leyes para restringir el aborto que fueron aprobadas después del colapso del comunismo, pero que lo permitieron en circunstancias limitadas.

Sobre el llamado “derecho al aborto”, Mons. Gadecki dijo que “el título de la resolución es engañoso en sí mismo, pues **no existe un ‘derecho al aborto’ ni desde un punto de vista ético, ni en el derecho internacional**”. “En ningún orden legal democrático puede existir el derecho a matar a una persona inocente”, afirmó.

Del mismo modo, dijo que el “compromiso” con la vida al que se refiere el Parlamento es falso, pues excluye y atenta contra el derecho a la vida de los niños por nacer, que está contemplado en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Por tanto, subrayó que Polonia no puede tener ningún compromiso de este tipo.

“Hablar del tan llamado compromiso legal sobre la protección de la vida es una falsificación de la realidad, ya que, al hacerlo, se deja fuera al tercero más importante en la disputa; es decir, los niños por nacer y su derecho inalienable a la vida”, dijo.

“Cualquier compromiso en este asunto equivale a privar a algunos niños de su derecho fundamental a la vida e imponer la pena de muerte de manera brutal, lo que, recordemos, también está prohibido por la Carta de los Derechos Fundamentales. Por lo tanto, no puede haber compromiso a este respecto”, agregó.

Finalmente, el Prelado agradeció a todas las personas que defienden la vida y que “están haciendo esfuerzos para promover y proteger la vida de los no nacidos”.

“Estos grupos son la voz de miles de niños en el vientre de sus madres y cuyas vidas están en peligro. Ellos son la voz de la razón natural, que consistentemente y en contra del oportunismo y conformismo ideológico, defiende la vida humana en todas las fases de su desarrollo”, concluyó.

Es importante destacar que la defensa de la vida en Polonia se da en medio de un contexto donde manifestantes a favor del aborto atacan a la Iglesia Católica de diversas formas.

Por ejemplo, manifestantes vandalizaron estatuas de San Juan Pablo II³⁵, irrumpieron en iglesias durante la celebración de Misa dominicales portando carteles para apoyar el aborto³⁶, pintaron propiedades de Iglesias y gritaron frases ofensivas contra sacerdotes³⁷.

Frente a ello, los católicos se mantienen firmes realizando actividades pacíficas como rezos del Santo Rosario para “hacer reparación ante Dios por el pecado del aborto y en respuesta al sufrimiento de los niños no nacidos. Queremos salvar a Polonia y al mundo de las consecuencias de este pecado”, indicó el sitio web de la iniciativa en noviembre.

³⁵<https://www.tvp.info/50497819/poznan-w-trakcie-protestow-przeciwko-wyroku-tk-ws-aborcji-eugenicznej-doszlo-do-wandalizacji-pomnika-sw-jana-pawla-ii-wieszwiecej>

³⁶<https://www.onet.pl/informacje/onetwarszawa/aborcja-wyroku-tk-protesty-w-kosciolach/v2rwgjn.79fcf278>

³⁷<https://www.tvp.info/50492294/szczecinek-uczestniczki-protestu-zaatakowaly-ksiedza-wieszwiecej>

Cuando el divorcio sale a la calle sobre ruedas³⁸

La 'divorcioneta' del licenciado Alberto

Con sus seis camiones y furgonetas ha puesto el divorcio exprés al alcance de la gente. Empezó con un Seat 600. Es premio nacional de Derecho de Familia 2020. Su último invento: un seguro matrimonial. "Un matrimonio feliz no tiene precio", dice



Alberto García y una de sus 'divorcionetas' ALBERTO DI LOLLI

PACO REGO, Jueves 10 diciembre 2020

El año se presentaba feo y Alberto, abogado especializado en conflictos matrimoniales, **vio una oportunidad donde otros sólo veían dolor**. La enfermedad arreciaba cada vez más y **al joven letrado de 34 años el olfato y los datos le decían** que la pandemia iba a traer, más pronto que tarde, otra pandemia: la de divorcios. Y no se equivocó.

³⁸ <https://www.elmundo.es/cronica/2020/12/10/5fcd8497fdffac2c8b4681.html>

La Madre de Dios vista desde el microscopio: increíble unión de María y Jesús hasta en las células³⁹

El microquimerismo fetal explicado desde una perspectiva mariana



En esta explicación mariana se dice que la placenta de María fue el primer sagrario, ya que albergó al Redentor.

ReL, 13 diciembre 2020

En este Adviento esperamos la llegada del Salvador, de Dios hecho hombre, nacido de una Virgen llamada María. **Jesús quiso nacer de una mujer, y en su útero se desarrolló hasta nacer en Belén.** Ahí fue donde se produjo una unión profunda entre Él y su Madre. Tanto que llegó a las propias células en un intercambio sanguíneo que provocó que las células de Cristo permanecieran siempre en el cuerpo de María.

La ciencia, con los avances actuales, puede explicar este Misterio en la Theotokos, la Madre de Dios, a través del **microquimerismo maternofetal**.

³⁹ https://www.religionenlibertad.com/ciencia_y_fe/576899938/madre-dios-microquimerismo-jesus-maria-celulas.html

Isabel Molina y José Antonio Méndez explican esta impresionante historia en el último número de la *Revista Misión*⁴⁰:

Madre e Hijo unido hasta en las células

La Santísima Virgen María concibió en su seno al Hijo de Dios “por obra y gracia del Espíritu Santo”, rezamos en el Ángelus. Este dogma fundamental de nuestra fe es, ante todo, un acontecimiento histórico y real. Dicho de otro modo: el hecho de que, como explica san Juan al inicio de su Evangelio, **el Verbo de Dios se hiciera “carne” implica que durante nueve meses el Niño Jesús pasó por todas las etapas de desarrollo embrionario** y fue creciendo en el vientre de su Madre hasta su nacimiento.

Desde sus orígenes, la Iglesia ha profundizado con reverencia en el misterio de la Encarnación. De hecho, **la maternidad divina de María fue el primer dogma mariano defendido por la Iglesia** (en el Concilio de Éfeso del año 431), y en las últimas décadas se han descubierto referencias arqueológicas e historiográficas que aluden a la *Theotokos* (Madre de Dios, en griego) datadas en los siglos I y II. Sin embargo, ninguna generación de cristianos había podido contemplar la maternidad de la Virgen como nosotros, gracias a los conocimientos que hoy tenemos en **microquimerismo maternofetal**, y que arrojan luces nuevas y asombrosas.



⁴⁰ <https://www.revistamision.com/madre-e-hijo-unidos-hasta-en-las-celulas/>

Unión de ciencia y teología

El microquimerismo consiste en la presencia de células originarias de un individuo dentro de otro que le sirve de anfitrión. Esto implica que en toda gestación humana, **la madre recibe células de su bebé, que son genéticamente distintas a las suyas.**

Gracias a estos hallazgos de la ciencia médica y biológica, podemos afirmar que la Virgen no solo llevó al Niño en su vientre, sino que **las células del mismo Cristo pasaron a su torrente sanguíneo y permanecieron en Ella durante toda su vida terrena, ¡y hasta hoy podrían ser parte de su cuerpo!**

¿Cómo es posible saber esto? La doctora **Kristin Marguerite Collier**, profesora de medicina interna en la facultad de Medicina de la Universidad de Míchigan y directora del Programa de Salud, Espiritualidad y Religión de la misma facultad, **ha trasladado sus conocimientos en microquimerismo maternofetal al campo de la teología mariana.**

La doctora Collier explica a Misión que “las madres, desde siempre, han intuido que sus hijos permanecían con ellas toda la vida, pero ahora tenemos la certeza de que esto es cierto no solo de forma psicológica o espiritual, sino también a nivel celular. **La ciencia ha comprobado en las últimas décadas que las madres cargan remanentes celulares de sus hijos en su cuerpo para siempre”.**

Unos hallazgos, indica la doctora Collier, que “son muy reconfortantes para todas las madres, y especialmente para quienes han perdido hijos en el embarazo o cuyos hijos han fallecido”. Y aporta su propio testimonio: “**Tengo cuatro hijos y en mis embarazos nadie me habló de este bellísimo fenómeno.** Si lo hubiera sabido, mi experiencia de la maternidad habría sido muchísimo más sagrada”, asegura.

De Belén al microscopio

Este proceso natural que ocurre en toda madre tuvo que sucederle también a la Virgen. La presencia de Cristo en María, y de la Madre en su Hijo, no es solo una verdad teológica, sino incluso celular. Es verdaderamente posible descubrir a Jesús (incluso de forma física) al acercarse a la Virgen, y viceversa. Algo que da una nueva luz a la expresión: “A Cristo, por María”, con que la tradición de la Iglesia explica que cultivar la relación con la Virgen es uno de los mejores modos de conocer y llegar a Cristo. **Podríamos decir que la conexión entre María y Jesús es tan magnífica que puede descubrirse en la cueva de Belén, en el Gólgota al pie de la cruz... o en un microscopio.**



Pero quizás lo más sorprendente de la unión entre microquimerismo y teología es descubrir cómo el proceso de gestación crea entre madre e hijo un vínculo de entrega y protección mutuas, que replica el que existe entre las tres Personas de la Santísima Trinidad, definido por el Catecismo como una “**comunión de amor**”.

Primero, porque como recuerda la Teología del Cuerpo de san Juan Pablo II, al procrear, los seres humanos participan de la actividad creadora de Dios, que nace de su Amor. Y segundo, porque cuando surge una nueva vida, a través de la placenta, células de la madre entran en el hijo y viceversa, para que madre e hijo comiencen a protegerse y regenerarse (a amarse) mutuamente. Una relación análoga a la que, según el Magisterio de la Iglesia, tienen el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Lejos de ser una conjetaura descabellada, el hecho de que se replique **esa relación divina en el vientre de cada mujer embarazada tiene lógica, pues los humanos somos desde el seno materno, en palabras del Génesis, “imagen y semejanza de Dios”**.

Redimidos desde el vientre

Al examinar estos avances científicos, Collier concluye que “Nuestro Señor no solo redimió nuestro cuerpo, sino que redimió también cada etapa de nuestra existencia y cada célula de nuestro cuerpo”. Y afirma: “**No nos debe sorprender, entonces, que seamos seres relacionales incluso a nivel celular,**

porque Dios, autor de toda ciencia, incluida la biología, es un ser relacional” que no se separa de nosotros.

Hoy sabemos que **cuando llamamos “Madre de Dios” a la Santísima Virgen, su maternidad tiene también una preciosa honda científica**. Y por eso, al mirar el belén de nuestra casa esta Navidad, podemos contemplar con nuevo asombro la grandeza de cómo María, tan unida a su Hijo, “guardaba en su corazón” la historia del Unigénito de Dios, y en su cuerpo, incluso sus células humanas.

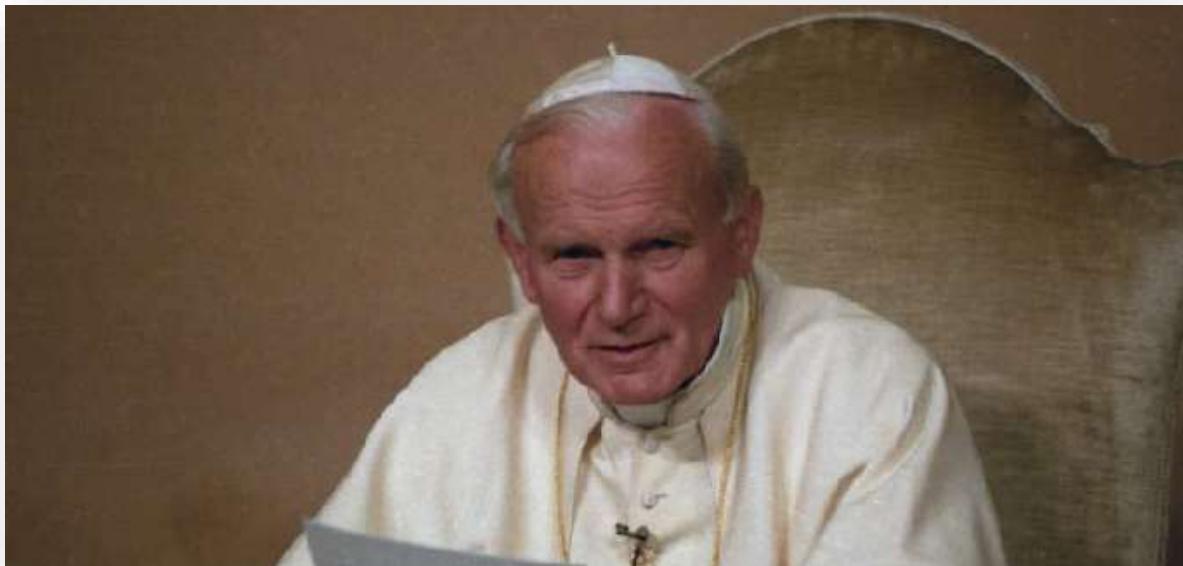
La placenta, el primer Sagrario

Uno de los procesos más sorprendentes que ocurren durante la gestación es que la madre y su hijo crean juntos la placenta, el único órgano del cuerpo formado por dos personas distintas. De este modo, se establece entre ellos un vínculo único en la naturaleza, que los trasciende a los dos: **“Es una obra maestra de la anatomía, un órgano relacional que sólo puede describirse como asombroso”**, en palabras de la doctora Marguerite Collier.

Collier comenta que la formación de la placenta le recuerda al famoso fresco de La creación de Adán, donde Miguel Ángel representó a Dios y al Hombre extendiendo las manos el uno al otro, a punto de tocarse: “En la creación de la placenta, las células que provienen del embrión ‘descienden’ hacia la pared uterina de la madre y, a su vez, las arterias espirales del útero de la madre ‘alcanzan’ al embrión”, explica Collier. En los siguientes meses, la placenta permite a la madre dar sustento su hijo mientras crece y facilita la comunicación entre ambos a nivel celular. Pero aún hay más: como las células del feto que cruzan la placeta son células vivas y activas, cuando se incrustan en distintos tejidos de la madre pueden empezar a comportarse como el tejido que tienen a su alrededor: “Por ejemplo, en los senos, se comportan como células mamarias y emiten señales para poner en marcha la lactancia; y en la zona de una cesárea, ayudan a sanarla tras dar a luz. Sabemos incluso que estas células ayudan a la madre en procesos fisiológicos muchos años después del embarazo”, argumenta Collier. En otras palabras, **a la vez que la madre da vida al hijo a través de su cuerpo, este ‘le da las gracias’ por haberlo acogido”**.

En el caso de Jesús y de María, este proceso biológico implica que gracias a la placenta creada entre ambos en el seno de la Virgen, **su vientre fue el primer sagrario de la historia**, el primer escenario físico de la redención divina –en cuya creación Ella colaboró como corredentora-, y el lugar donde Jesús sanó por primera vez a alguien: su propia Madre. Su relación espiritual tuvo, desde la concepción, una conexión física y tangible.

San Juan Pablo II: 1.700 profesores responden a la «ola de acusaciones» contra el Papa polaco⁴¹



San Juan Pablo II

A RAÍZ DEL INFORME MCCARRICK

Para los jóvenes que nacieron después de su muerte, la imagen deformada, falsa y menospreciada del Papa podría convertirse en la única que conocerán.

CNA/InfoCatólica, 13/12/20

Cientos de profesores firmaron un llamamiento en defensa de San Juan Pablo II tras las críticas al Papa polaco a raíz del Informe McCarrick.

El llamamiento «sin precedentes» fue firmado por 1.700 profesores de universidades e institutos de investigación polacos. Los firmantes incluyen a Hanna Suchocka, la primera mujer primera ministra de Polonia, el exministro de Relaciones Exteriores Adam Daniel Rotfeld, los físicos Andrzej Staruszkiwicz y Krzysztof Meissner, y el director de cine Krzysztof Zanussi.

«Una lista impresionante y larga de los méritos y logros de Juan Pablo II está siendo desafiada y borrada hoy», dijeron los profesores en el llamamiento.

⁴¹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39359>

«Para los jóvenes que nacieron después de su muerte, la imagen deformada, falsa y menospreciada del Papa podría convertirse en la única que conocerán».

«Hacemos un llamamiento a todas las personas de buena voluntad para que entren en razón. Juan Pablo II, como cualquier otra persona, merece que se hable de él con sinceridad. Al difamar y rechazar a Juan Pablo II, nos hacemos un gran daño a nosotros mismos, no a él».

Los profesores dijeron que estaban respondiendo a las acusaciones formuladas contra Juan Pablo II, Papa de 1978 a 2005, luego de la publicación el mes pasado de un informe del Vaticano sobre el ex cardenal Theodore McCarrick. El Papa polaco nombró a McCarrick arzobispo de Washington en 2000 y lo nombró cardenal un año después.

Los profesores dijeron: «En los últimos días, hemos sido testigos de una ola de acusaciones dirigidas contra Juan Pablo II. Se le acusa de encubrir actos de pedófilos entre sacerdotes católicos y hay llamamientos para que se retiren sus monumentos públicos. Estos actos tienen por objeto transformar la imagen de una persona digna de la más alta estima en cómplice de crímenes abominables».

«Un pretexto para hacer demandas radicales fue la publicación del “Informe sobre el conocimiento institucional y la toma de decisiones de la Santa Sede relacionados con el ex cardenal Theodore Edgar McCarrick” por parte de la Santa Sede. Sin embargo, **un análisis cuidadoso del informe no apunta a ningún hecho que pueda constituir una base para nivelar las acusaciones** antes mencionadas contra Juan Pablo II».

Los profesores continuaron: «Existe una enorme brecha entre promover una de las ofensas más graves y tomar decisiones equivocadas sobre la dotación de personal debido a un conocimiento inadecuado o información completamente falsa».

«Theodore McCarrick tenía la confianza de muchas personas eminentes, incluidos los presidentes de Estados Unidos, al tiempo que podía ocultar profundamente el lado oscuro y criminal de su vida».

«Todo esto nos lleva a asumir que las calumnias y los ataques sin fundamento contra la memoria de Juan Pablo II están motivados por una teoría preconcebida que nos entristece y nos preocupa profundamente».

Los profesores reconocieron la importancia de investigar cuidadosamente la vida de personajes históricos importantes. Pero **pidieron una «reflexión equilibrada y un análisis honesto», en lugar de una crítica «emocional» o «motivada ideológicamente».**

Subrayaron que San Juan Pablo II ejerció una «influencia positiva en la historia del mundo». Citaron su papel en el colapso del Bloque Comunista, su defensa de la santidad de la vida y sus «actos innovadores» como su visita a una sinagoga de Roma en 1986, su cumbre interreligiosa en Asís en el mismo año, y su llamado, en el año 2000, al perdón de los pecados cometidos en nombre de la Iglesia.

«Otro gran gesto, especialmente importante para nosotros, fue la rehabilitación de Galileo, que el Papa había anticipado ya en 1979 durante un solemne recuerdo de Albert Einstein en el centenario de su nacimiento», escribieron.

«Esta rehabilitación, realizada a petición de Juan Pablo II por la Pontificia Academia de Ciencias 13 años después, fue un reconocimiento simbólico a la autonomía e importancia de la investigación científica».

El llamamiento de los profesores sigue a una intervención a principios de esta semana del arzobispo Stanisław Gądecki, presidente de la conferencia de obispos polacos. En una declaración del 7 de diciembre, Gądecki deploró lo que llamó «ataques sin precedentes» contra San Juan Pablo II. Insistió en que la «máxima prioridad» del Papa era combatir el abuso clerical y proteger a los jóvenes.

El mes pasado, el colegio rector de la Universidad Católica Juan Pablo II de Lublin también dijo que las críticas no tenían una base fáctica, lamentando las «acusaciones falaces, calumnias y calumnias dirigidas recientemente contra nuestro santo patrón».

El rector y los vicerrectores de la universidad en el este de Polonia comentaron: «Las tesis subjetivas expresadas por algunos círculos de ninguna manera están sustentadas por hechos y hallazgos objetivos, por ejemplo, presentados en el informe de la Secretaría de Estado de la Santa Sede sobre Theodore McCarrick».

En su llamamiento, los 1.700 profesores argumentaron que, si no se cuestionaba la denigración de Juan Pablo II, se establecería una imagen «fundamentalmente falsa» de la historia polaca en la mente de los jóvenes polacos.

Dijeron que la consecuencia más grave de esto sería «la creencia de la próxima generación de que no hay ninguna razón por la que una comunidad con un pasado así deba mantenerse».

Los organizadores de la iniciativa describieron el llamamiento como «**un evento sin precedentes, que ha reunido a las comunidades académicas y superó nuestras expectativas más salvajes**».

Corte Suprema de Estados Unidos respalda política transgénero en el uso de baños y vestuarios escolares⁴²

VULNERANDO EL DERECHO A LA PRIVACIDAD DE LOS MÁS PEQUEÑOS



«La política del distrito escolar no violó los derechos de privacidad de otros estudiantes que se oponen a compartir los espacios» con personas del sexo opuesto, dijo el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito.

12/12/20, ACI Prensa/InfoCatólica.

El lunes 7 de diciembre, la Corte Suprema en Estados Unidos se negó a escuchar una apelación contra una política del distrito escolar de Dallas, Oregon (Estados Unidos) que viola el derecho a la privacidad de los estudiantes al ordenar que usen los baños y vestuarios según su «identidad de género» en lugar de su sexo biológico, como era antes.

En febrero de 2020, el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito aprobó la reforma tras el debate del caso de la organización Parents for Privacy vs El Distrito Escolar de Dallas N°2.

Al rechazar la apelación contra la política transgénero, la Corte Suprema desestima el caso y confirma la decisión de un tribunal inferior que respalda la

⁴² <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39358>

legalidad de la política de baños y vestuarios impuesta por el Distrito Escolar de Dallas.

«La política del distrito escolar no violó los derechos de privacidad de otros estudiantes que se oponen a compartir los espacios» con personas del sexo opuesto, dijo el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito. Además, sostuvo que el no asistir a los estudiantes transgénero sería una discriminación ilegal.

«Parents for Privacy» es un grupo de padres y estudiantes del Distrito Escolar de Dallas en Dallas, Oregon, que presentó una demanda contra el distrito en el año 2017. En su apelación, el grupo sostuvo que la política que permite a los estudiantes elegir qué vestuario y baño usar según su género pone en riesgo a otros estudiantes.

Ante ello, el Distrito Escolar de Dallas respondió que la apelación contra la política era discutible y que no se podía demostrar ningún daño, pues la política se implementó para asistir el caso de un solo estudiante que ya había abandonado el sistema escolar.

En junio la Corte Suprema en Estados Unidos tomó otra decisión favorable a una política sobre «identidad de género». La Corte Suprema dictaminó en el caso Bostock vs El Condado de Clayton que los empleadores no pueden despedir a sus empleados debido a su orientación sexual o identidad de género.

Pese a que el Título VII de la Ley de Derechos Civiles prohíbe la discriminación laboral basada en el sexo, el lunes 7 de diciembre la Corte Suprema interpretó que la ley incluye a la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.

El juez de la Corte Suprema Neil Gorsuch, siguiendo la opinión de la mayoría, reconoció que los empleadores religiosos se preocuparán sobre los efectos de la decisión.

Por ello, citó protecciones religiosas legales como vías de recurso para los empleadores religiosos que enfrentan una demanda por discriminación. Entre ellas mencionó el Título VII, la cláusula del Libre Ejercicio de la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, que prohíbe que el gobierno, en la mayoría de los casos, intervenga en la práctica religiosa de las personas, y la Ley de Restauración de la Libertad Religiosa (RFRA)

«Debido a que la RFRA opera como una especie de súper estatuto, que desplaza el funcionamiento normal de otras leyes federales, podría reemplazar los comandos del Título VII en los casos apropiados», escribió el juez Gorsuch.

Australia: el estado de Victoria pretende convertir en delito la oración por homosexuales y transexuales⁴³

EL ARZOBISPO DE MELBOURNE ADVIERTE QUE EL ESTADO NO ES QUIÉN PARA DECIDIR QUÉ REZA



En el estado australiano de Victoria se debate un proyecto de ley que convertiría en delito penal rezar por un cambio en la orientación sexual de los homosexuales y transexuales. La ley atentaría claramente la libertad religiosa de todos, pero va dirigida especialmente contra los cristianos.

11/12/20, **Die Tagespot/InfoCatólica.**

Abogados y personalidades católicas destacadas de la sociedad civil han criticado el proyecto de ley del estado de Victoria que busca prohibir la terapia de conversión para homosexuales y transexuales. Consideran que el proyecto de ley, que también tipificaría como delito penal rezar por el cambio de orientación sexual de una persona, es una amenaza a la libertad religiosa.

⁴³ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39347>

El arzobispo de Melbourne, Mons. Peter Comensoli, a la vez que rechaza cualquier práctica coercitiva para cambiar la orientación sexual como una «afrenta a la dignidad humana», advirtió que no protege a nadie que el gobierno quiera determinar lo que las oraciones pueden incluir o lo que la fe razonablemente dicta. **«A quién rezó, cómo rezó, por qué rezó, y sobre todo con quién rezó, no es asunto del gobierno»**, dijo Mons. Comensoli.

La mayoría de las iglesias cristianas rechazan las prácticas coercitivas (es decir, obligatorias) o las que dañan a las personas LGBT, explicó el arzobispo. «Estamos preparados para trabajar con el gobierno para encontrar formas de asegurar que la gente esté protegida.» Sin embargo, añadió, el proyecto de ley va mucho más allá de eso.

Ataque directo a las creencias religiosas

John Steenhoff, director de la Alianza de Leyes de Derechos Humanos, fue aún más franco, calificando el proyecto de ley del gobierno victoriano como un **«ataque directo a las creencias religiosas y al cristianismo en particular»**. Dijo que el proyecto de ley se dirigía a aquellos que compartían creencias tradicionales sobre la orientación sexual y la identidad de género. «Es demasiado amplio y prescribirá la ideología extrema, especialmente en lo que se refiere a la ideología de género», dijo Steenhoff.

Michael Quinlan, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Notre Dame en Sydney, lo llamó **«un enfoque muy draconiano y autoritario que ningún gobierno debería adoptar»**. Dijo que el proyecto de ley del gobierno de Victoria no sólo era «una afrenta a la libertad religiosa, sino también una afrenta a la libertad de elección». Rezar nunca debe ser visto como un crimen.

El papa Francisco censurado cada vez que habla contra el aborto⁴⁴

Consultaría de Estado me pone al tanto de lo malo de la maternidad. Allí me entero de la cosa de Argentina y empieza mi preocupación, y con razones. Allí me entero de la cosa de Argentina y empieza mi preocupación. No tengo correspondencia con los políticos; solo algo muy poco consta de gente que está en la política, pero muy pocas; y mi respuesta es sin importar en la linea política de cada día más bien pastoral; de buena educación. Una señora me planteaba el problema del aborto y respondí como lo hago todo siempre (mientras en el último libro "Soñemos juntos" que sale hoy); el aborto del aborto no es un asunto primariamente religioso, sino humano, un asunto de ética humana para a cualquier confesión religiosa. Y expuse que se hacen 2 preguntas: 1) ¿en justo eliminar una vida humana para resolver un problema? y 2) ¿en justo alquilar un sicario para matarlos en persona? Me sacó gracia llorar. Algunas dijeron: ¿por qué el papa no viene a Argentina en Navidad sobre el aborto? Pero el abogado envió a todo el mundo (incluido a Argentina) desde que soy Papa.

Por Sandro Magister | 14 diciembre, 2020

"Soy consciente de que oír a un papa volver sobre este tema molestará a muchos..."

Con esta advertencia, el papa Francisco introduce las duras palabras que dedica al aborto en su último libro "**Soñemos juntos**"⁴⁵, salido a la venta el 1 de diciembre en todo el mundo.

Efectivamente, es así. Cada vez que toca este tema, Francisco no goza en absoluto de buena prensa. Es más, se le ignora sistemáticamente.

Precisamente en estos días el papa ha hablado, no una, sino varias veces contra el aborto, debido a lo que pasa en su Argentina natal, donde el presidente actual, el peronista Alberto Fernández, está empeñado en hacer aprobar una ley que liberalizaría el asesinato del no nacido. En el congreso la ley ha sido aprobada el 11 de diciembre con 131 votos a favor, 117 en contra y 6 abstenciones. Pero el voto definitivo lo tiene el senado, como lo tuvo en 2018, cuando los senadores rechazaron una ley abortista análoga, también esa aprobada por el congreso con 129 votos a favor, 125 en contra y una abstención.

⁴⁴ <https://infovaticana.com/blogs/sandro-magister/el-papa-francisco-censurado-cada-vez-que-habla-contra-el-aborto/>

⁴⁵ <https://www.amazon.it/So%C3%B1emos-juntos-camino-futuro-mejor/dp/8401026830>

*

Francisco dio el primer golpe en una carta autógrafa que escribió el 22 de noviembre a una red de mujeres de los barrios populares de Buenos Aires, que desde 2018 luchan contra la legalización del aborto.

Settimo Cielo⁴⁶ publicó toda esa carta que, en su pasaje más duro, plantea estas dos preguntas: “¿Es justo eliminar una vida humana para resolver un problema?; ¿Es justo alquilar un sicario para resolver un problema?”.

*

Ciertamente, a Jorge Mario Bergoglio estas palabras no se le han escapado sin más, dado que son idénticas a las que escribe en su libro “Soñemos juntos”, en el contexto de este razonamiento:

“No puedo callar sobre los más de 30-40 millones de vidas no nacidas que, según los datos de la Organización mundial de la salud, son descartadas cada año por medio del aborto. Es terrible constatar que en muchas regiones que se consideran desarrolladas, esta práctica a menudo es fomentada porque los niños que tienen que nacer son discapacitados, o no han sido planificados. Pero la vida humana nunca es un peso. Exige darle espacio, no descartarla.

“El aborto es una injusticia grave. No puede ser nunca expresión legítima de autonomía y poder. Si nuestra autonomía exige la muerte de otros, entonces nuestra autonomía no es más que una jaula de hierro. A menudo me planteo dos preguntas: ¿Es justo eliminar una vida humana para resolver un problema? Y ¿Es justo alquilar un sicario para resolver un problema?

“Mi predecesor san Pablo VI advertía en su carta encíclica de 1968, ‘Humanae vitae’, sobre la tentación de considerar la vida humana como un objeto entre muchos, sobre el cual los poderosos y las personas instruidas pueden ejercer su dominio. ¡Qué profético es ahora su mensaje! Hoy en día, el diagnóstico prenatal es utilizado habitualmente para filtrar a los que se consideran débiles o inferiores”.

*

Pero no acaba aquí. El 1 de diciembre, durante un congreso argentino realizado en streaming en el que se discutía la ley del aborto, el sacerdote José María “Pepe” Di Paola, párroco de la periferia de Buenos Aires y amigo desde hace muchos años de Bergoglio, dijo que había recibido desde Roma una **carta** en la que el papa le escribía:

⁴⁶ <http://magister.blogautore.espresso.repubblica.it/2020/11/27/quelle-madri-che-%e2%80%9caffittano-un-sicario%e2%80%9d-una-lettera-di-papa-francesco-contro-l%e2%80%99aborto/>

“Para mí, la distorsión en la comprensión del aborto surge, sobre todo, cuando se considera este tema como una cuestión religiosa. La cuestión del aborto no es fundamentalmente religiosa. Es un problema humano antes que una opción religiosa. Hay que afrontar la cuestión del aborto científicamente”⁴⁷.

Don Pepe añadió que el papa hacía hincapié en la palabra «científicamente».

*

Más aún. En otra carta autógrafa del 1 de diciembre a un grupo de ex alumnos argentinos, Francisco repite de nuevo esas dos duras preguntas que, en el original español (ver foto), suenan así:

“1) ¿Es justo eliminar una vida humana para resolver un problema? Y 2) ¿Es justo alquilar un sicario para resolver un problema?”.

El papa añade que si ha planteado esas dos mismas preguntas en su libro “Soñemos juntos” es precisamente porque quiere que lleguen, no solo a Argentina, sino “a todo el mundo”.

Más abajo reproducimos el texto íntegro. Es interesante también por el modo cómo Bergoglio contextualiza su invectiva contra el aborto.

Efectivamente, el papa quiere demostrar que le importa ir al fondo de las cuestiones y hablar directamente al mundo, sin mezclarse en la lucha política, especialmente en la política argentina.

En particular, a Bergoglio le urge poner en evidencia su doble distanciamiento: de la ex presidenta peronista Cristina Fernández de Kirchner, con la que dice que “no tiene ningún contacto” desde que dejó el cargo, y de **Juan Grabois**⁴⁸, organizador de primer nivel de los “movimientos populares” tan amados por el papa y al que ha nombrado asesor del dicasterio vaticano para el servicio del desarrollo humano integral.

El motivo –escribe– de este distanciamiento es que tanto la una como el otro hacen creer que están más cerca del papa y son más amigos suyos de lo que son en realidad. Con el resultado de que los medios de comunicación acaban con atribuirme a mí, Francisco, no “lo que digo”, sino lo que “dicen que digo”.

En un Post Scriptum a la carta el papa hace referencia, en lo que ataña a su juicio sobre los medios de comunicación, a los números nn. 42-53 de la encíclica

⁴⁷ <https://cruxnow.com/church-in-the-americas/2020/12/pope-francis-once-again-enters-abortion-debate-in-argentina/>

⁴⁸ <http://magister.blogautore.espresso.repubblica.it/2018/01/12/por-que-francisco-no-es-profeta-en-su-patria-sus-desconsiderados-amigos-argentinos/>

“**Fratelli tutti**”⁴⁹, donde los subtítulos no son, ciertamente, benignos: “La ilusión de la comunicación”; “Agresividad sin pudor”; “Información sin sabiduría”; “Sometimientos y autodesprecios”.

Quizás como referencia al modo como él, Francisco, es tratado por los medios de comunicación, que primero lo exaltan, luego lo censuran, dependiendo de lo que dice. Incluso «l’Osservatore Romano» ha ignorado totalmente las cartas autógrafas del papa citadas en esta página, con sus estocadas antiaborto.

*

A todo esto hay que añadir que también los obispos de Argentina – evidentemente amaestrados por el papa, compatriota suyo– se han manifestado contra la ley sobre el aborto con mucha más fuerza que en el pasado, aleñando, entre otros, a la participación en una imponente marcha en defensa de la vida que acabó, el 28 de noviembre, delante del edificio del congreso.

Y esto mientras en Europa, en la cada vez menos católica Polonia, las iglesias están siendo asediadas y los obispos son acosados por una protesta masiva – literalmente sostenida por una **resolución**⁵⁰ del parlamento europeo del 26 de noviembre– debido al fallo del tribunal supremo polaco que considera ilegal el aborto eugenésico.

LA CARTA DEL PAPA FRANCISCO A SUS EX ALUMNOS ARGENTINOS

1.12.2020

Queridos amigos,

gracias por el correo. Me alegró mucho recibirlo y también me hace feliz que estén tan inquietos por el bien de la Patria. El amor a la Patria es un valor fundamental, indica amor a los padres de la Patria, amor a las tradiciones, amor al pueblo de la Patria. A veces pienso (mirando a algunos países de Europa) que aparece, más que el amor a la Patria, el amor a la “empresa” que lleva adelante el país... y cuando ves esto me viene a la mente el poema de Jorge Dragone: “se nos murió la Patria”.

Les tengo que confesar que no estoy al tanto de todo lo que pasa allí, en detalle. La secretaría de Estado me pone al tanto de la marcha de los países una vez por semana. Lo hacen bien y con reuniones. Allí me entero de las cosas de Argentina

⁴⁹ http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

⁵⁰ https://www.olir.it/wp-content/uploads/2020/12/TA-9-2020-0336_IT.pdf

y confieso que algunas me preocupan. No tengo correspondencia con los políticos; solo alguna vez recibo cartas de gente que está en la política, pero muy pocas; y mi respuesta es sin mezclarme en la lucha política de cada día sino más bien pastoral y de buena educación. Una última me planteaba el problema del aborto y respondí como lo hago desde siempre (incluso en el último libro “Soñemos juntos” que sale hoy); el asunto del aborto no es un asunto primariamente religioso, sino humano, un asunto de ética humana previo a cualquier confesión religiosa. Y sugiero que se hagan dos preguntas: 1) ¿Es justo eliminar una vida humana para resolver un problema? Y 2) ¿Es justo alquilar un sicario para resolver un problema? Me causa gracia cuando alguien dice; ¿Por qué el Papa no envía a la Argentina su opinión sobre el aborto? Pues la estoy enviando a todo el mundo (incluso a Argentina) desde que soy Papa.

Y esto toca otro problema. En general allí no se sabe lo que digo habitualmente..., se sabe lo que dicen que digo, y esto gracias a los medios los cuales, bien sabemos, que responden a intereses parciales, particulares o partidistas. En esto creo que los católicos, desde el Episcopado hasta los fieles de una parroquia, tienen derecho a conocer lo que realmente dice el Papa... y no lo que le hacen decir los medios; aquí juega mucho el fenómeno del relato (Ej. Me dijo fulano que mengano dijo esto... y así sigue la cadena). Con este método de comunicación, en el que cada uno añade o quita algo, se llega a resultados inverosímiles, como por ejemplo el cuento de Caperucita Roja termina en una mesa en la que Caperucita y la abuela están comiendo un riquísimo puchero hecho con la carne del lobo, Así sucede con el “relato”.

Dos veces mencionan mi relación (cercanía, amistad) con la Sra. de Kirchner. La última vez que tuve contacto con los dos ex Presidentes (ella y el Ing. Macri) fue cuando estaban en sus funciones. Después de eso no tuve ningún contacto con ellos.

Es verdad que el término “soy muy amigo de” o “estoy en contacto habitual con” es muy de “la fachada” porteña, y no es la primera vez que siento decirles (bromeando les diría que nunca tuve “tantos amigos” como ahora).

Respecto de “la propiedad privada” no hago otra cosa que repetir la Doctrina Social de la Iglesia. Es verdad que algunos toman esos dichos para reformarlos o interpretarlos según su punto de vista. San Pablo VI y San Juan Pablo II, al respecto, tienen algunas expresiones todavía más duras. Creo que en las Parroquias y en los Colegios Católicos no se explica suficientemente la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente el recorrido desde León XIII hasta ahora; por eso tantas confusiones. Un santo obispo, cuya causa de canonización está

introducida, decía: “Cuando me ocupo de los pobres dicen que soy un santo; pero cuando pregunto por la causa de tanta pobreza me dicen comunista”.

El Dr. Grabois, desde hace años, es Miembro del Dicasterio de Desarrollo Humano Integral. Respecto a lo que afirman que dice (que es mi amigo, que tiene contacto conmigo, etc.) les pido un favor; que para mí es importante. Necesito copia de las declaraciones en las que afirma eso. Me ayudará mucho recibirlas.

Bueno, se hizo larga la carta. Me detuve varias veces en las firmas... y los recordaba uno a uno. ¿Alguno de ustedes ya es bisabuelo? Y retrocedía hacia los años 64-65 y con mucho cariño acariciaba imágenes “llegadoras” al corazón mientras, casi inconscientemente, se imponía el fraseado del Brindis de Gerardo Diego. Para mí esto es volver a las fuentes también.

Gracias por haber escrito. Rezo por Ustedes y sus familias; por favor les pido que lo sigan haciendo por mí.

Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide. Fraternamente,

Francisco

PD: sobre lo que digo de los medios de comunicación me explayé más en Fratelli tutti nos. 42-53.

Italia vuelve a retirar los términos «padre y madre» en los documentos oficiales para menores de 14 años⁵¹



REGRESA EL «PROGENITOR 1» Y «PROGENITOR 2»

El actual gobierno italiano ha decretado que en la cédula de identidad para menores de 14 años o en los formularios de matrícula escolar de los niños, vuelven los términos «progenitor 1» y «progenitor 2», que habían reemplazado tiempo atrás a los antiguos «madre» y «padre» y que el ministro del Interior de Salvini había recuperado.

InfoCatólica, 15/01/21

En agosto del 2018 el por entonces ministro del Interior italiano, **Matteo Salvini**, anunció⁵² que su país volvería a usar las palabras «Padre» y «Madre», en lugar de «Progenitor 1» y «Progenitor 2», en todos los documentos oficiales.

La actual ministra del Interior Luciana Lamorgese en el turno de preguntas y respuestas al ejecutivo que se ha celebrado esta semana en el Congreso italiano ha anunciado que se vuelve a la situación previa a Salvini:

⁵¹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39593>

⁵² <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=32899>

«La reintroducción de las palabras 'progentior 1' y 'progenitor 2' está prevista para garantizar el cumplimiento del marco regulatorio introducido por el reglamento de la UE y para superar los problemas de aplicación señalados por el Garante de Privacidad»

La ministra ha indicado que **usar «padre» y «madre» supone un problema cuando el tutor del menor no es ni el padre ni la madre**, algo que sin embargo tendría fácil solución poniendo precisamente una tercera opción llamada «tutor legal».

El lobby gay italiano lleva tiempo reclamando al actual ejecutivo italiano que revirtiera la medida de Salvini porque, según dicen, atenta contra las familias formadas por uniones homosexuales con hijos.

De hecho, Fabrizio Marrazzo, portavoz del Partido Gay por los derechos LGBT +, Solidale Ambientalista y Liberal, **ha criticado que la decisión del gobierno de Conte tenga como excusa una cuestión burocrática** y no la defensa de sus tesis.

El cardenal Dolan explica por qué los católicos están tan «obsesionados» con el aborto⁵³



AHORA QUE LLEGA A EE.UU UN PRESIDENTE «CATÓLICO» Y ABORTISTA

El cardenal Timothy Dolan de Nueva York ha explicado en un artículo por qué los católicos no se avergüenzan de tener fijación con el aborto, especialmente en el contexto de la próxima administración de Biden.

NCRegister/InfoCatólica, 14/01/21

Recordando una conversación con un político que le preguntó: «¿Por qué los católicos están tan obsesionados con el aborto», el arzobispo de Nueva York explicó en una columna del 13 de enero en *Catholic New York*⁵⁴ que «en realidad, **estamos obsesionados con la dignidad de la persona humana y el carácter sagrado de toda vida humana**. Sí, la vida inocente e indefensa del bebé en el útero, pero también la vida del preso condenado a muerte, el inmigrante, los ancianos frágiles, los pobres y los enfermos».

⁵³ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39587>

⁵⁴ https://translate.google.com/website?sl=en&tl=es&u=https://www.cny.org/stories/why-we-catholics-are-so-hung-up-on-abortion_21850?

«De hecho», dice el cardenal Dolan, «este no es un tema exclusivamente 'católico', sino de derechos humanos. No aprendimos que el aborto era horrible en la clase de religión, sino en biología y en nuestros cursos sobre la tradición de los 'derechos inalienables' en la historia de Estados Unidos».

«**¿Cómo podemos mantener una cultura que rechaza la violencia**, la exclusión, el suicidio, el racismo, la injusticia y la insensibilidad hacia los necesitados, si **aplaudimos, permitimos, pagamos y promovemos la destrucción de los más desamparados, los bebés en el útero?**»

El cardenal Dolan también escribe que «los partidarios del aborto nos aseguraron hace cuarenta y ocho años» que el aborto se mantendría seguro, legal y poco común. «;Hasta aquí las garantías! Apenas nos hemos acostumbrado. El aborto sigue siendo el tema más candente en nuestra política, y **las encuestas muestran que la mayoría de los estadounidenses quieren restricciones sobre su uso** incuestionable y **no quieren que sus impuestos lo paguen**».

«Estamos aún más 'colgados' ahora, ya que nuestro nuevo presidente, a quien deseamos lo mejor y que habla con admirable sensibilidad sobre la protección de los derechos de los más débiles y amenazados, corrió por una plataforma apoyando ávidamente esta **espantosa pena capital para bebés inocentes no nacidos**».

«Todos estamos todavía encogidos por la inquietante violencia de la semana pasada en Washington. Este trastorno se hizo aún más nauseabundo, ya que aparentemente fue alentado por el que juró defender la Constitución y el estado de derecho, y porque destruyó el mismo edificio diseñado para ser un santuario de seguridad, razón, cortesía y decoro, agregó el cardenal.

Finalmente elogió al presidente electo Joe Biden por «recordarnos que el alboroto que vimos no era Estados Unidos» y concluyó preguntando «si podemos esperar que la violencia disminuya» y que «el carácter sagrado de toda vida y la dignidad de la persona humana será revivida, y que el santuario del útero estará fuera de los límites de una invasión violenta» .

Obedecer a Dios antes que a los hombres⁵⁵

Javier Olivera Ravasi, el 13.01.21



Ante la promulgación, mañana (14/01/2021), de la inicua e ilegítima ley de aborto por parte del presidente de la Nación Argentina, suscribo este mensaje por completo y lo hago mío (los resaltados nos pertenecen).

P. Dr. Javier Olivera Ravasi

Obedecer a Dios antes que a los hombres

El Congreso Nacional legalizó el abominable crimen del aborto con lo que se autoriza a poner fin a la vida del ser humano más inocente e indefenso que pueda imaginarse.

Con ello desaparece cualquier límite moral para la sociedad argentina. En consecuencia, la “ley” sancionada, es una norma aberrante, inicua, malvada y, por ende, no obliga en conciencia. Dicho con propiedad, esa norma **podrá llamarse “ley”, pero carece por completo de legitimidad** política, jurídica, moral y social.

La Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, con rango constitucional, protegen la vida del niño desde la concepción, y claramente el artículo 29 le niega al Congreso facultades para otorgar “sumisiones o

⁵⁵ <https://www.infocatolica.com/blog/notelacuenten.php/2101130311-obedecer-a-dios-antes-que-a-los-hombres>

supremacías” por las que la vida de los argentinos quede a merced de gobiernos o persona alguna. “Actos de esta naturaleza llevan consigo una **nulidad insanable**, y sujetarán a los que los formulen, consentan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria”

Por encima de todo, es sabido que debemos obedecer a Dios antes que a los hombres. Esta “ley” **infringe brutalmente el Quinto Mandamiento - No Matarás** -, precepto universal reconocido con carácter superior por el *Preámbulo* de nuestra Constitución, que invoca la protección de Dios como “fuente de toda razón y justicia”.

A partir de estas claras premisas, exhortamos a los médicos, profesionales o empleados de la salud, sanatorios, clínicas, hospitales, empresas de medicina prepaga, entidades públicas o privadas, a oponer, frente a las obligaciones que prescribe la ley sancionada, el derecho a la objeción de conciencia, garantizado por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, por lo que no cabe intervenir o cooperar para dar muerte a niños inocentes en ningún caso cualquiera sea su grado de desarrollo.

Este **derecho a resistir** los actos de gobierno contrarios a la ley natural e incluso al sentido común, debe ser ejercido con hidalguía, con la firmeza propia de la nobleza de espíritu, también con valentía si fuere necesario. Los que somos abogados, celosos del juramento prestado, apoyaremos esta decisión con todos los medios que nos otorga el derecho verdadero y todavía vigente en la Argentina.

Buenos Aires, enero 6 de 2021

Consorcio de Médicos Católicos- Elena Passo, presidenta

Corporación de Abogados Católicos- Pedro Anderegggen, presidente

Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia- Alberto Solanet, presidente

Academia del Plata- Gerardo Palacios Hardy, Presidente

Portal de Belén Asoc. Civil sin Fines de Lucro- Rodrigo Agrelo, presidente

Centro de Estudios Salta -Mario Cabanillas, presidente

Asociación Promotora Cultural y Social - Luis Rodríguez de la Puente, presidente

Centro de Estudios Cruz del Sur – Pablo Segundo Carafí, presidente

La Merced Vida Asociación Civil - María Victoria Biassi de Porzio, presidente

Sanatorio Mater Dei – Lic. Enrique Camerlinckx, Director General

Cardenal Poli: hay un «sentimiento de impotencia y tristeza al no poder defender el derecho de tantas almas inocentes»⁵⁶



EL MISMO DOLOR DE LA VIRGEN Y SAN JOSÉ AL ENTERARSE DE LA MATANZA DE HERODES

El arzobispo de Buenos Aires, cardenal Mario Aurelio Poli, ha hecho pública unas reflexiones personales sobre la aprobación de la ley del aborto en Argentina en una jornada que describe como silenciosa y sombría.

11/01/21

(Aica) Con motivo de la «sombría jornada del 30 de diciembre»⁵⁷ y la «consagración del derecho a quitar la vida a los seres que se están gestando», el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Mario Aurelio Poli, compartió unas reflexiones en las que confiesa que «me ayudaron a poner una mirada esperanzadora sobre el momento que vivimos y estoy seguro de que contribuirán para discernir y renovar nuestra **confianza en que finalmente se impondrá el Dios de la vida, por caminos que solo Él conoce**».

El arzobispo porteño comienza recordando ese día en el que «**amaneció con un cielo diáfano de verano, pero para muchos argentinos se vivió una**

⁵⁶ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39560>

⁵⁷ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39485>

silenciosa y sombría jornada, como si muchos volviesen de inhumar un familiar muy querido. **Resultó difícil definir el sentimiento de impotencia y tristeza, al no poder defender el derecho de tantas almas inocentes** ante una ley que por muchos motivos nace injusta y tan contraria a la cultura y sentir del pueblo».

Y describió la triste paradoja que «**mientras un grupo de jóvenes y militantes partidarios celebran hasta el paroxismo la consagración del derecho a quitar la vida** a los seres que se están gestando, **la inmensa mayoría de los argentinos contemplamos asombrados** el avance de una legislación que prioriza el descarte de los más débiles y se ha puesto el derecho elemental que nos permite participar de la fiesta de la existencia, desde el mismo momento en que acontece el maravilloso don de la vida desde el instante de la concepción. Paradójicamente, **esto ocurre con un gobierno que se dice popular y en el contexto de una pandemia que se cobró hasta el momento más de cuarenta mil muertos**, y amenaza con una segunda réplica de contagios».

El cardenal Poli imagina «que el mismo dolor habrán padecido la Virgen y San José camino a Egipto, cuando se enteraron del infanticidio que llevó a cabo el rey Herodes: acaso pensaban en el dolor de jóvenes esposos, a quienes se les arrebataba el hijo, sin poder hacer nada ante el brutal atropello del poder de turno».

Pero el arzobispo celebra que «mientras somos peregrinos en la tierra, y nos cuesta atravesar estos momentos aciagos, **viene en nuestra ayuda el magisterio del papa Francisco, quien nos propuso un año dedicado a la figura de San José**⁵⁸, quien se echó al hombro el cuidado de María y el Niño Jesús, y lo hizo con un corazón de padre».

En el texto, fechado el 8 de enero, el arzobispo comparte «algunos textos para poner una mirada esperanzadora y confiar en la Divina Providencia de Dios que gobierna este mundo, con sabiduría y amor».

El arzobispo explica que «muchas veces ocurren hechos en nuestra vida cuyo significado no entendemos y nuestra primera reacción es a menudo de decepción y rebelión», pero dirigiendo la mirada hacia san José, vemos cómo «**José deja de lado sus razonamientos para dar paso a lo que acontece y, por más misterioso que le parezca, lo acoge**, asume la responsabilidad y se reconcilia con su propia historia. Si no nos reconciliamos con nuestra historia,

⁵⁸ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39321>

ni siquiera podremos dar el paso siguiente, porque siempre seremos prisioneros de nuestras expectativas y de las consiguientes decepciones».

«La vida espiritual de José no nos muestra un camino que explica, sino un camino que acoge. Sólo a partir de esta acogida, de esta reconciliación, podemos también intuir una historia más grande, un significado más profundo».

Por último, el cardenal Poli recuerda que «el realismo cristiano, que no rechaza nada de lo que existe, vuelve una vez más. La realidad, en su misteriosa irreductibilidad y complejidad, es portadora de un sentido de la existencia con sus luces y sombras y, en palabras del apóstol Pablo, «sabemos que todo contribuye al bien de quienes aman a Dios».

«La fe que Cristo nos enseñó es la que vemos en san José, que no buscó atajos, sino que afrontó 'con los ojos abiertos' lo que le acontecía, asumiendo la responsabilidad en primera persona», concluyó el arzobispo de Buenos Aires su reflexión.

El proyecto de eutanasia en Chile sería el más liberal y permisivo del mundo⁵⁹

SEGÚN ADVIERTE UN EXPERTO



Bastará con que la persona, sin padecer alguna enfermedad física, diga que tiene un sufrimiento psicológico insopportable, para acceder a la eutanasia.

10/01/21

(ACI Prensa/Infocatólica) EN Chile se está tramitando la aprobación del proyecto de «muerte digna y cuidados paliativos».

El abogado de la ONG Comunidad y Justicia, Vicente Hargous, ha advertido que este proyecto supera a las leyes más liberales de todo el mundo.

Dijo Hargous: «Al permitir que la persona pueda solicitar la eutanasia por motivos de naturaleza psíquica, precisa el texto, da la posibilidad de incluir el dolor psíquico como causal.

Basta para acceder a la eutanasia con que la persona, sin padecer alguna enfermedad física, diga que tiene un sufrimiento psíquico insopportable. De esta manera, no es necesario que exista un diagnóstico psiquiátrico serio para poder acceder a la solicitud de eutanasia.

⁵⁹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39556>

No existe ningún tipo de comité o comisión revisora que sea vinculante antes de la muerte del sujeto. No hay un comité que fiscalice que esto se esté aplicando bien y tampoco hay una comisión revisora posterior que lleve una contabilidad transparente de los casos como sucede en otros países».

En fechas anteriores, ya la Cámara de Diputados había rechazado que **se incluyera a los menores de edad en el proyecto**, pero de nuevo tratan de incluirlos en la discusión.

En Chile los cuidados paliativos no están garantizados para nadie como prestación y en todo caso son una alternativa a la eutanasia, pero quieren que la gente no los considere procedentes.

Los médicos especialistas en cuidados paliativos, Carolina Valdebenito y Juan Pablo Yaeger, se presentaron ante la Comisión. Respecto a esto el abogado dijo:

«Fueron tratados sin ningún respeto por ciertos miembros de la comisión.

Fueron invitados a pronunciarse sobre aspectos particulares del articulado, pero se los trató bruscamente desde un comienzo, se les insistió en ser breves y referirse solamente a un artículo y en ocasiones no se les concedió la palabra para responder las preguntas legítimas de los diputados de la comisión, incluyendo las de algunos que están a favor de la eutanasia».

Luego de dos debates, la Comisión no llegó una decisión definitiva respecto al tema defendido por los doctores.

«Ellos no fueron oídos en la discusión general del proyecto, siendo que precisamente ellos son las personas más calificadas para hablar acerca del sufrimiento de los pacientes y del modo de enfrentar la muerte.

Al parecer, únicamente buscan que la eutanasia sea aprobada del modo más liberal posible, sin trabas, como la de aliviar el sufrimiento del paciente antes de tomar una decisión de ese calibre».

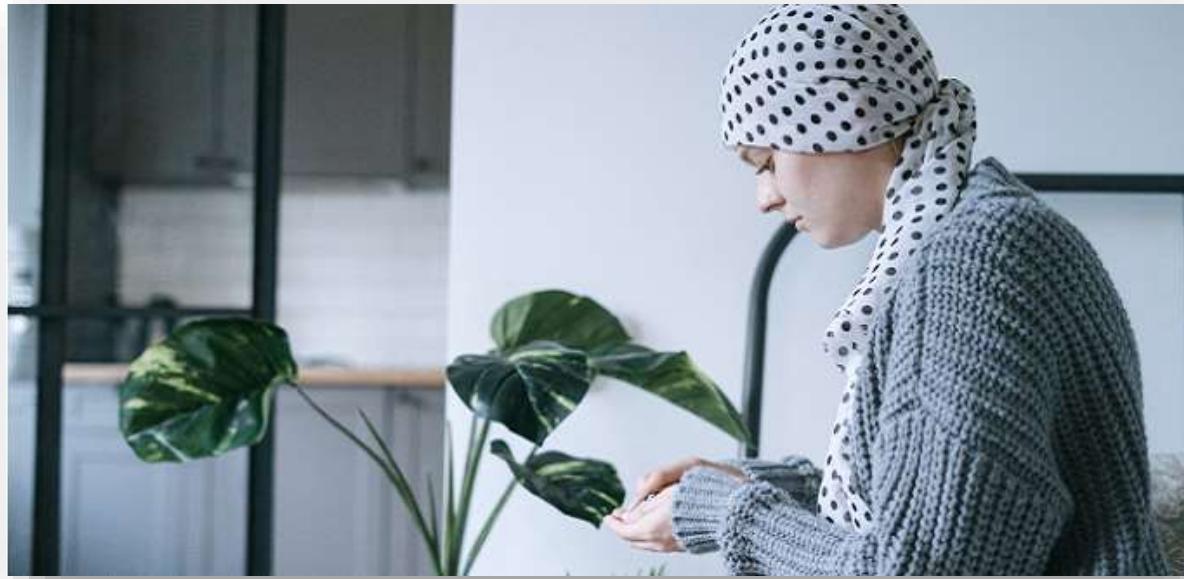
Este nuevo proyecto introduce modificaciones a la Ley sobre Derechos y Deberes de las Personas en Atención de Salud y en los códigos Civil y Penal.

Quienes defienden la eutanasia se amparan en el presunto respeto de la voluntad del paciente.

«La persona mayor de 18 años podrá solicitar la asistencia médica para morir si padece de una enfermedad terminal, seria e incurable, si tiene una disminución avanzada e irreversible de sus capacidades y le ocasiona sufrimientos físicos persistentes e intolerables y que no pueden ser aliviados en condiciones que considere aceptables» o también «de naturaleza psíquica».

El 13 de Enero la la Comisión de Mujeres y Equidad de Género tratará la discusión en general de la extensión del proyecto del aborto bajo tres causales hasta la semana 14 de gestación. Otro tema de muerte sin piedad.

Perú: Asociación médica por la vida advierte que eutanasia y suicidio asistido son antiéticos⁶⁰



LUCHA POR LA VIDA EN PERÚ

En esta oportunidad, la Asociación Médicos por la Vida de Arequipa ha hecho público un comunicado para expresar su opinión de manera clara.

10/01/21

(ACI Prensa/Infocatólica) A raíz de una publicación en un reconocido periódico de Perú que mostraba el apoyo del Colegio de Médicos en el caso de una mujer que solicita la eutanasia en ese país, donde es ilegal y considerada un delito, han sido varios los pronunciamientos de diferentes asociaciones médicas que están en contra de este proceso suicida.

En esta oportunidad, la Asociación Médicos por la Vida de Arequipa ha hecho público un comunicado para expresar su opinión de manera clara. En el «Pronunciamiento sobre la eutanasia y el suicidio asistido» publicado expresan que «causar daño de manera deliberada a las personas está completamente fuera de sus fines y cualquier acción que tenga por objeto provocar la muerte de éstas, es contrario a los principios éticos que rigen su actuar y no es un acto médico.

⁶⁰ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39553>

Esta es la postura médica firmemente establecida por el Colegio Médico del Perú, así como por la Asociación Médica Mundial en sus documentos normativos».

Este pronunciamiento fue realizado el 7 de enero cuando hubo la última audiencia en el caso Estrada, la mujer que solicita la eutanasia.

Este caso es apoyado por un organismo llamado la Defensoría del Pueblo y va en contra del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Salud y el Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud).

El juez a cargo del caso, Jorge Ramírez Niño de Guzmán dijo que daría respuesta luego de revisar los alegatos.

En su pronunciamiento la Asociación Médicos por la Vida de Arequipa expresó: «Todas las personas, cualquiera sea su condición de desarrollo biológico o situación de salud, merecen el máximo respeto a su dignidad, siendo esta el valor que les es inherente por el hecho de ser personas.

Una enfermedad, por muy limitante que sea no disminuye este valor, la medicina está al servicio de la persona y la sociedad, siendo su principal objetivo velar por el cuidado de la vida y la salud de todos los seres humanos.

Ambos, la eutanasia o el suicidio asistido quitan el bien máspreciado de las personas como es la vida”, lo que “constituyen actos antiéticos, agravados por estar dirigidos contra personas en condición de especial vulnerabilidad.

Hay situaciones en las que el médico está frente a la realidad de una enfermedad que ya no puede ser curada. En estos casos, la acción éticamente correcta es aliviar el dolor y el sufrimiento, sin adelantar ni acelerar la muerte y sin prolongar la vida con medios desproporcionados ni tratamientos ya inútiles; acompañando y dando el soporte necesario en el proceso de morir dignamente de manera natural. Esta conducta se denomina Ortotanasisa.

Los sistemas de salud públicos deben implementar políticas que permitan el desarrollo de programas de Cuidados Paliativos, orientados a la óptima atención de estos pacientes, para acompañarlos a ellos y sus familias en el proceso de una muerte verdaderamente digna y respetuosa.

Las legislaciones que busquen la aplicación de medidas como eutanasia o suicidio asistido, ya que están atentando contra la esencia misma del quehacer ético médico y negando la razón de ser de los Estados, que es procurar el mayor bien a sus ciudadanos y el mayor bien posible es el cuidado de la vida».

Presidente del grupo activista del aborto NARAL: Estamos 'ciertamente preparándonos' para el final de Roe v. Wade⁶¹



Ilyse Hogue, Presidente de NARAL Pro-Choice America | © LSN

LLEVAN AÑOS TRABAJANDO EN EL ESCENARIO

En una reciente entrevista, Ilyse Hogue asume que podrían «perder» la sentencia abortista de *Roe vs Wade* y que están proponiendo legislación abortista en los estados «demócratas»

5/01/21

(LSN/InfoCatólica) La presidenta del grupo activista pro-aborto NARAL dejó escapar en una entrevista reciente que la organización se está preparando para la revocación de *Roe v. Wade*, la decisión de la Corte Suprema de 1973 que impuso el aborto a pedido en todo los Estados Unidos.

La presidenta de NARAL Pro-Choice America, Ilyse Hogue, cuando se le preguntó en una entrevista de podcast de Daily Beast el 3 de enero si Estados Unidos podría «realmente perder a *Roe*», respondió que su organización se está

⁶¹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39521>

preparando para ello. «Absolutamente podríamos (perderlo), y ciertamente nos estamos preparando con nuestros socios en el movimiento para eso», dijo Hogue.

«Gran parte de nuestro trabajo durante los últimos años ha consistido en asegurarnos de que tenemos lo que llamamos islas de acceso: estados azules que están legislando el derecho al aborto, asegurándose de que tengamos prácticas similares (a las actuales) a las que las mujeres puedan ir», añadió.

Los comentarios de Hogue se producen tres meses después de que el presidente Donald Trump, descrito como el presidente más pro-vida de Estados Unidos, propusiera a la Corte Suprema un tercer juez, Amy Coney Barrett. Las anteriores propuestas de Trump de Neil Gorsuch y Brett Kavanaugh ya le había dado a la corte una ventaja conservadora de 5-4, aunque la corte no siempre ha fallado de esa manera, como en *Bostock contra el condado de Clayton*. Se espera que la designación de Barrett en octubre pasado agregue influencia conservadora a los casos que se presentan ante el tribunal más alto del país.

Demócratas proponen eliminar los términos esposa, hijo o padre⁶²

IDEOLOGÍA DE GÉNERO/ESTADOS UNIDOS



Nancy Pelosi

El anuncio fue dado este viernes por Nancy Pelosi, quien es la presidenta de la Cámara de Representantes desde enero del 2019 y el presidente del Comité de Reglas James McGovern.

3/01/21

(Bles/InfoCatólica) En Estados Unidos, después de haber sido anunciadas las nuevas propuestas que se implementarían el para el 117º Congreso, la Cámara de Representantes del mismo, presidida por los demócratas **ha hecho hincapié en la posible eliminación de los términos de género como «padre, madre, hijo e hija».**

El anuncio fue dado este viernes por Nancy Pelosi (D-Ca), quien es la presidenta de la Cámara de Representantes desde enero del 2019 y el presidente del **Comité de Reglas James McGovern** (D-Ma).

Estas medidas arbitrarias incluyen la manera en la que los mismos miembros de la legislatura deben dirigirse a sus propios familiares, **imponiendo una ideología transgénero disfrazada de respeto e inclusión.**

⁶² <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39508>

La propuesta es eliminar de la cláusula 8 (c) (3) de la regla XXIII del Código de Conducta Oficial de la Cámara, los términos «padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, tío, tía, primo hermano, sobrino, sobrina, esposo, esposa, suegro, suegra, yerno, nuera, cuñado, cuñada, padrastro, madrastra, hijastro, hijastra, hermanastro, hermanastra, medio hermano, media hermana, nieto y nieta».

Tampoco se podrían utilizar términos como «marinero», se tendría que decir «gente de mar».

El Comité de Reglas señaló que: «Este paquete, que será presentado y votado una vez que se reúna el nuevo Congreso, incluye reformas éticas radicales, aumenta la responsabilidad del pueblo estadounidense y hace que esta Cámara de Representantes sea **la más inclusiva de la historia**».

Esta directiva demócrata e izquierdista ha demostrado su apoyo y respaldo en temas de ideología de género, aborto y «matrimonio» homosexual.

Recordemos que la presidenta de la Cámara introdujo antes **la polémica «Ley de igualdad», que incluye la penalización a los estadounidenses que defiendan el matrimonio heterosexual o el sexo biológico**.

La misma Pelosi dice sentirse «complacida» con estas nuevas propuestas y afirma que estas representan a la mayoría de los integrantes de la Cámara.

El reconocido sitio web de noticias *Breitbart News*, explica que «estas propuestas incluyen la creación del Comité Selecto sobre Disparidad Económica y Equidad en el Crecimiento, cuya finalidad sería la de pedir al Congreso que “honre todas las identidades de género cambiando pronombres y relaciones familiares en las reglas de la Cámara para que sean neutrales respecto al género”».

Ahora queda esperar la reunión y votación del congreso.

Argentina: dura crítica de los abogados católicos a la ley del aborto que la UCA caracteriza como «inicua e inconstitucional»⁶³

REACCIONES DEL ÁMBITO JURÍDICO A LA APROBACIÓN DE LE LEY



Tanto los abogados como la universidad resaltan que el aborto es un crimen abominable y que defenderán ante los tribunales el derecho a la vida. La UCA (Universidad Católica de Argentina) además señala que no solo es una ley contra la vida de los más vulnerables sino, al mismo tiempo, otra fase del proceso de «deconstrucción» del matrimonio y la familia

1/01/21

(Agencias/InfoCatólica) **La Corporación de Abogados Católicos San Alfonso María de Ligorio** emitió una declaración⁶⁴ ante la «ley inicua» que aprueba el «abominable crimen del aborto», aprobada el 30 de diciembre por el Senado de Argentina.

«La Corporación de Abogados Católicos lamenta profundamente el desenfrenado proceso legislativo mediante el cual el Congreso Nacional sancionó la ley que pretende tornar ‘legal’ el abominable crimen del aborto, contraria al derecho a la vida, primer derecho humano natural que ninguna legislación positiva puede desconocer. Por ello le corresponde propiamente la

⁶³ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39499>

⁶⁴ <https://www.pressreader.com/argentina/la-nacion/20201231/281711207268167>

calificación de ‘ley inicua’ con su consecuente deslegitimación política, jurídica, moral y social», consideraron.

«Debe señalarse que la ley infringe, entre otras disposiciones, el artículo 29 de la Constitución Nacional, regla que establece una doctrina infranqueable contra el ejercicio tiránico del poder, pues contiene la prohibición expresa de la posibilidad de efectuar delegaciones u otorgamiento de ‘facultades’, ‘sumisiones’ o ‘supremacías’ por las que, entre otras, ‘la vida’ quede ‘a merced’ de ‘persona alguna’. En estas condiciones constitucionales, que el derecho a la vida de los niños por nacer (verdaderos terceros que no pueden ser perjudicados por el ejercicio de un supuesto derecho sobre el propio cuerpo, conforme al artículo 19 de la misma), esté sujeto a la consideración exclusiva de la voluntad de la mujer gestante hasta la semana catorce o incluso hasta el final del embarazo (con causales posteriores también en condiciones sustanciales de pura subjetividad), sin contemplarse ni siquiera para estos casos la posibilidad de realizar menos daño adelantando el parto cuando ya existe viabilidad, tornan absolutamente invalida la ley ya que conforme al primer precepto constitucional citado ‘Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable’ , y sujetarán ‘a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria’», explicaron.

«Desde la consideración moral, que posee referencia expresa en el artículo 19 de la Constitución Nacional, se recuerda que se debe obedecer siempre a Dios antes que a los hombres, según mandan expresamente las Sagradas Escrituras, dado que se trata de un orden reconocido con carácter de superior por el Preámbulo de la misma al invocar su protección como ‘fuente de toda razón y justicia’, por lo que no cabe intervenir o cooperar para dar muerte a niños inocentes en ningún caso cualquiera sea su grado de desarrollo, debiéndose oponer frente a las obligaciones impuestas por la nueva ley, el derecho a la objeción de conciencia garantizado por la Ley Suprema y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, normas de rango más elevado que tornan inconstitucionales las limitaciones o excepciones que para su ejercicio pueda contener la ley sancionada, tanto por los profesionales o empleados de la salud de toda incumbencia como por las entidades correspondientes, sean privadas o públicas, con mención especial a las dependientes del ámbito provincial y municipal, dado que no podría negarse ese derecho constitucional que en ejercicio de la personalidad jurídica y de la autonomía constitucional también les corresponde a las provincias y municipalidades, cuando sea ejercido por los órganos competentes, máxime si es en cumplimiento del resultado de formas directas de participación popular reconocidos en la Constitución Nacional y en los ordenamientos locales», detallaron.

«Ello sin perjuicio de fundar la negativa en la necesidad de eximirse de ulteriores responsabilidades civiles y penales de naturaleza imprescriptible, dado que la permisión, facilitación, financiamiento o prestación directa del aborto por parte del Estado, de modo de ser realizado libremente por la mujer gestante, es calificable de promoción del genocidio y crimen contra la humanidad a tenor del Estatuto de Roma incorporado por la ley 25.390, al ser la condición determinante que conduce a la masiva eliminación de un número indeterminado de seres humanos en forma generalizada y sistemática», expusieron.

Finalmente, «aceptando la invitación de nuestros obispos para continuar luchando en favor de la vida y de las necesidades de los más vulnerables y excluidos», expresaron su resolución de «defender el derecho a la vida y la libertad de conciencia de los profesionales y entidades, ante los tribunales provinciales, nacionales e internacionales, en plena colaboración con todas aquellas otras asociaciones y personas de buena voluntad que promocionen estos valores».

La Universidad Católica de Argentina también se pronuncia

Mediante un contundente comunicado el decano de la facultad de Derecho ha transmitido que⁶⁵:

Ante la sanción esta madrugada por el Congreso de la Nación de la ley denominada eufemísticamente de «interrupción voluntaria del embarazo», estableciendo la regulación de un supuesto «derecho al aborto» e imponiendo como «de orden público» la práctica del mismo a todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quiero expresarles con toda claridad y confianza estas breves reflexiones.

En primer lugar, cabe afirmar sin hesitación alguna que, en caso de entrar en vigencia, esta ley configura lo que Santo Tomás - citado por San Juan Pablo II - considera una ley inicua.

«72. En continuidad con toda la tradición de la Iglesia se encuentra también la doctrina sobre la necesaria conformidad de la ley civil con la ley moral, tal y como se recoge, una vez más, en la citada encíclica de Juan XXIII: « La autoridad es postulada por el orden moral y deriva de Dios. Por lo tanto, si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieran en contradicción con aquel orden y, consiguientemente, en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrían fuerza para obligar en conciencia...; más aún, en tal caso, la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso ». Esta es una clara enseñanza de Santo

⁶⁵ <http://uca.edu.ar/es/noticias/una-ley-inicua-e-inconstitucional>

Tomás de Aquino, que entre otras cosas escribe: « La ley humana es tal en cuanto está conforme con la recta razón y, por tanto, deriva de la ley eterna. En cambio, cuando una ley está en contraste con la razón, se la denomina ley inicua; sin embargo, en este caso deja de ser ley y se convierte más bien en un acto de violencia». Y añade: «Toda ley puesta por los hombres tiene razón de ley en cuanto deriva de la ley natural. Por el contrario, si contradice en cualquier cosa a la ley natural, entonces no será ley sino corrupción de la ley» (San Juan Pablo II. *Evangelium Vitae*)

Por otra parte, como Facultad de Derecho, junto con los decanos de otras trece Facultades de todo el país, hemos declarado el 20 de noviembre pasado que el proyecto de ley ahora sancionado no superaba el mínimo test de constitucionalidad, convencionalidad y congruencia legislativa dentro del derecho común.

Por ello, de entrar en vigencia esta ley nos encontraremos ante una ley inicua e inconstitucional que nos interpela directamente.

Se nos pregunta: ¿qué hacer?

En primer lugar, justamente, enseñar en toda circunstancia y ante quien fuere que esta es una ley inicua e inconstitucional y dar claro fundamento de ello.

En ello continuar dando testimonio constante y permanente de la Verdad de Cristo que nos conduce a odiar el mal pero no a quienes se equivocan, aún cuando lo hagan en contra de algo tan sagrado como la vida humana; es decir queriendo el bien y luchando por él sin perder nunca el deber de caridad.

Entonces, desde la cátedra, los tribunales, los medios de comunicación y las redes sociales, en ejercicio de las libertades fundamentales, debemos continuar trabajando incansablemente, con fidelidad y confianza, por el sagrado derecho a la vida, el matrimonio y la familia.

Que nadie se confunda. El aborto como práctica «legal» se había expandido en casi todo el territorio nacional, desde 2012, en base a los «protocolos», supuestamente respaldados en sus disposiciones por el fallo «F.A.L.», cuyo análisis crítico hemos efectuado en la declaración de los decanos aludida, así como en su anterior del 27 de febrero de este año, sin encontrar respuesta razonable alguna de la doctrina que pretende su justificación.

Pero esta ley que pretende transformar un delito en un derecho en nombre de la «cultura» del deseo egoísta y se ordena a garantizar coactivamente la eliminación de los inocentes si ellos no fueren una consecuencia querida de la misma, intenta al mismo tiempo consolidar como «de orden público» el

desarrollo de una inadmisible «policía de género» sobre la familia y el federalismo, en materia de salud y educación.

Es no solamente una ley contra la vida de los más vulnerables sino, al mismo tiempo, otra fase del proceso de «deconstrucción» del matrimonio y la familia, como lo hemos denunciado ante el Claustro en diciembre de 2018.

Este proceso divide dolorosamente a la sociedad y ello podría llevar a algunos a imaginar la posibilidad de aproximar posiciones. Pero, como recordamos, ello no puede ser a expensas de negar – siquiera parcialmente- la ley natural. La afirmación de ella no nos exime, debo insistir, del deber de caridad. Pero la primera caridad es enseñarla y defenderla cuando es desconocida desde quienes tienen a su cargo el cuidado de la comunidad.

De allí, entonces, que solo cabe tener mucho ánimo y confiar - por una parte - en que sus graves y manifiestas incompatibilidades con nuestro orden constitucional harán que esta ley resulte de aplicación inviable a partir de la decisión de los tribunales.

Y que si la respuesta es la arbitrariedad frente a la letra de la Constitución Nacional y los Tratados sobre Derechos Humanos con Jerarquía Constitucional, siempre quedará entonces dar testimonio de la Verdad frente a la ley inicua conforme lo enseña el Catecismo de la Iglesia Católica: «2471. Ante Pilato, Cristo proclama que había «venido al mundo para dar testimonio de la verdad» (Jn 18, 37). El cristiano no debe «avergonzarse de dar testimonio del Señor» (2 Tm 1, 8). En las situaciones que exigen dar testimonio de la fe, el cristiano debe profesarla sin ambigüedad, a ejemplo de San Pablo ante sus jueces. Debe guardar una «conciencia limpia ante Dios y ante los hombres» (Hch 24, 16).».

Esta es solamente una prueba de fidelidad que Dios nos pide. Cristo es el Señor de la Historia.

Pablo María Garat
Decano
Facultad de Derecho

Desvelan las pruebas con las que la justicia inglesa frenó los tratamientos transgénero en menores⁶⁶



El caso de Keira Bell ha abierto una vía de esperanza a los menores que son orientados sin información suficiente hacia tratamientos que cambiarán completamente sus vidas.

C.L. / ReL, 17 enero 2021

El pasado mes de diciembre, el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra y Gales sentenció que los niños menores de 16 años no pueden dar un **consentimiento informado a la administración de bloqueadores de la pubertad**, y los mayores de 16 pero aún menores de edad solo pueden hacerlo con autorización judicial.

La sentencia venía motivada por la demanda de **Keyra Bell**⁶⁷, de 23 años, contra Tavistock⁶⁸, el centro británico especializado en "reasignaciones de

⁶⁶ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/903504743/desvelan-pruebas-justicia-inglesa-tratamientos-transgenero-menores.html>

⁶⁷ <https://www.religionenlibertad.com/europa/521089958/justicia-inglesa-protegera-menores-tratamientos-hormonales-cambio-sexo.html>

⁶⁸ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/419252670/The-Times-desafia-el-discurso-LGTBI-y-desvela-el riesgo-de-los-tratamientos-transgenero-en-menores.html>

género". Cuando tenía 17 años le inyectaron **testosterona** y le hicieron una **doble mastectomía**. Ahora, arrepentida, querría volver a su sexo biológico pero algunos de los cambios que se le hicieron son irreversibles. Considera que no se le advirtió ni se examinaron alternativas puramente psiquiátricas a su disforia de género.

El periódico convenció al tribunal

A finales de la semana pasada, el diario británico *Daily Mail*⁶⁹ hizo públicos los **informes médicos en los que se basó el tribunal para esta decisión**.

"Hasta ahora, una orden del tribunal ha impedido que se haga público el testimonio de eminentes médicos", advierte el periódico: "Pero los abogados de *The Mail on Sunday* alegaron con éxito que **había un interés público significativo** en desvelar ese material".

Ese interés está relacionado con la **explosión epidémica de casos de disforia de género tardía** -se cree que en muchos casos inducida socialmente- que ha consternado al ejecutivo británico hasta el punto de frenar la ofensiva de hostigamiento LGTBI⁷⁰ contra cualquiera que plantease objeciones a estos tratamientos.

Los datos son abrumadores: en una década, un crecimiento del 2496% en solicitudes de cambio de sexo⁷¹ en niños y adolescentes, mayoritariamente chicas.

Experimentando con niños vulnerables

Una de las que el diario califica como "declaraciones demoledoras" es la del profesor **Christopher Gillberg**⁷², psiquiatra infantil, quien considera que la prescripción de fármacos para bloquear la pubertad -primer paso de un tratamiento de género- es un **escándalo** equivalente a llevar a cabo "un experimento" con niños vulnerables.

⁶⁹ <https://www.dailymail.co.uk/news/article-9130157/The-physicians-testimony-led-High-Court-judge-bans-child-puberty-blocker-drugs.html>

⁷⁰ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/552977869/Reino-Unido-frena-la-ofensiva-trans-en-los-ninos-impedira-los-tratamientos-irreversibles-en-menores.html

⁷¹ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/368757189/Londres-estudia-el-aumento-de-un-26-en-peticiones-de-cambio-de-sexo-de-ninos-y-adolescentes.html>

⁷² <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/844312082/Cientos-de-medicos-se-movilizan-contra-los-tratamientos-a-menores-trans-Un-escandalo-historico.html>



El doctor Christopher Gillberg dirige un equipo de investigación en neuropsiquiatría en la universidad de Gotenburgo/Göteborg (Suecia).

"En mis años como médico, no puedo recordar un asunto de mayor importancia para la práctica de la medicina", afirma: "**Hemos abandonado la práctica clínica basada en pruebas** y, basándonos en una creencia, estamos utilizando en adolescentes y niños vulnerables medicaciones muy potentes que transforman su vida".

Los **hechos**, que presentaron el doctor Gillberg y otros expertos ante el tribunal son los siguientes:

- Los fármacos bloqueadores de la pubertad pueden causar **daños al cerebro** del paciente y a su **desarrollo óseo**.
- Las clínicas animan a las niñas adolescentes que cambian su género a elegir a donantes de esperma para **fecundar óvulos y congelarlos**, señal de que consideran que la infertilidad puede ser una consecuencia irreversible del tratamiento.
- Los médicos no están advirtiendo de los riesgos de **infertilidad** que plantean los bloqueadores de la pubertad.
- Los niños que se arrepienten del tratamiento se ven a sí mismos como "**atrapados**" en cuerpos nuevos.

-Hay portales de internet que convencen a los **chicos autistas** de que son transgénero, cuando simplemente lo que tienen son "conflictos de identidad".

Menopausia a los 23 años

El tribunal también escuchó numerosos testimonios de chicas que declararon que los tratamientos de cambio de sexo habían **arruinado su vida**.

Como **Lucy**, quien declaró: "Estoy horrorizada de que, cuando me hicieron la histerectomía [extirpación del útero], no me advirtieran de la importancia de esos órganos. Ahora es demasiado tarde. Tengo 23 años y básicamente, estoy en la menopausia. **No puedo comprender cómo los médicos permitieron que esto pasara**".

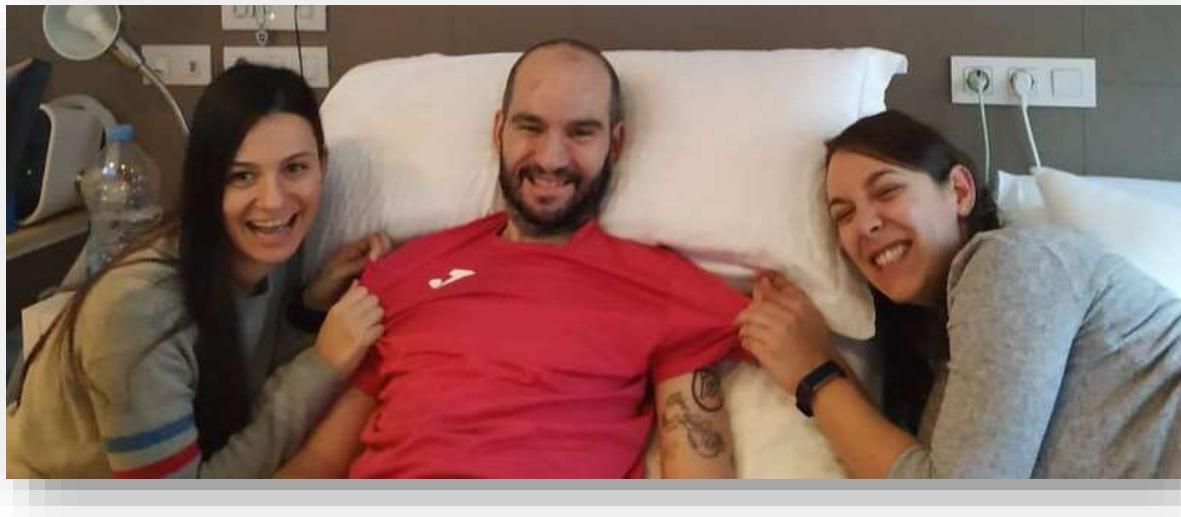
Otra chica denunció que en la primera consulta con un médico privado en Londres, éste le dijo que no había que perder tiempo y ese mismo día le inyectó testosterona: "Es lo que yo quería", dijo, "pero ahora creo que era equivocado y que **lo que realmente necesitaba es psicoterapia**".

Clima intimidatorio contra los médicos

También la profesora **Sophie Scott**, del University College London, declaró en el tribunal que los bloqueadores de la pubertad inciden también en la "maduración cerebral" y exponen a los niños a "un importante riesgo de daño". Por su parte, el profesor **Stephen Levine**, psiquiatra clínico en Cleveland (Ohio), cuestionó ante el tribunal que los adolescentes pudiesen comprender la enormidad del proceso "**irreversible**" de cambiar de sexo. Y añadió que la supresión de la pubertad es un tratamiento "experimental" y que no se ha determinado científicamente "que las inyecciones constituyan una intervención segura y efectiva a corto o largo plazo".

"No hay ningún otro ámbito de la medicina en el que intervenciones tan radicales sean ofrecidas a niños con un fundamento tan endeble", añadió, recordando sus efectos irreversibles de todo tipo. El profesor Levine puso el dedo en la llaga de por qué está pasando esto ante el silencio de tantos profesionales: la aplicación de estos tratamientos tiene lugar "**en un contexto tan tóxico y febril que las voces críticas y prudentes son acalladas** por transfóbicas, generadoras de odio y partidarias de las terapias de conversión. Ese clima ha creado un **entorno intimidatorio y hostil**, cuyas consecuencias inevitables son el silencio y la aquiescencia. Somos los que, ya en el final de nuestras carreras, no tenemos nada que perder, quienes damos a conocer nuestras inquietudes".

Jordi Sabaté, enfermo de ELA, un poderoso grito de esperanza a favor de una vida digna⁷³



Javier Navascués, el 18.01.21

Jordi Sabaté Pons es un joven de **Barcelona** deportista, al que la vida le sonreía. Un buen día a finales de 2014 experimentó una sensación de rigidez en su pierna jugando al pádel y de pérdida de fuerza en su brazo. La melodía plácida de su vida se trocó en una voz de alarma, penetrante e inquietante. Pasó mucho miedo, angustia y terror ante la amenaza que se cernía sobre su salud y un calvario de tres años de pruebas y la cosa pintaba cada vez peor.

En octubre de 2017 le confirmaron el diagnóstico de ELA. En esos tres años de angustia, su novia le dejó y tuvo que cerrar su empresa que con tanto esfuerzo e ilusión había creado. Al igual que al santo Job Dios le puso a prueba y le arrancó de cuajo la salud, el amor y el dinero. Pero Jordi jamás renegó de su Dios, nunca perdió las ganas de vivir, ni la fe, ni la esperanza.

También experimentó con más fuerza que nunca la caridad, la mayor de las virtudes, tanto de la gente hacia él, como de él hacia los demás. Su testimonio es un alegato poderoso en contra de la eutanasia, tristemente aprobada en

⁷³ <https://www.infocatolica.com/blog/caballeropilar.php/2101160442-jordi-sabate-enfermo-de-ela-u>

España, su ejemplo va a dar mucho fruto. He quedado muy edificado de su trato, de su humildad y de su sentido del humor.

¿Como te ha ayudado la fe a aceptar tu enfermedad?

La fe me ha ayudado a no perder nunca la esperanza y a vivir y luchar, por muy duras adversidades que te sucedan en la vida. Tener fe en Cristo desde que tengo uso de razón lo veo algo muy sano y lleno de bondad.

Humanamente es todo muy duro, el miedo, la angustia, el dolor...¿pero cómo Dios te da fuerza para sacar un motivo de esperanza y seguir amando la vida hasta el final?

Yo pasé mucho miedo, angustia y terror antes de que me confirmaran el diagnóstico, pero el ser humano es muy fuerte y tiene una capacidad de adaptación espectacular. El amor que siento por la vida y vivirla con mis seres queridos hace que siga viviendo y luchando con esperanza. En el mañana nadie sabe lo que puede ocurrir y puede ser un gran día, quizás mañana se encuentra la cura de la ELA, ¿Por qué no? Yo sigo amando y disfrutando de estar vivo.

Es el misterio de la Cruz, ofrecer el sufrimiento por amor a Dios, es algo muy valioso...

Yo creo que Dios no quiere que nadie sufra pero el sufrimiento forma parte de la vida y es inevitable (ahí está el misterio de la Cruz). Cristo luchó hasta el final y creo que tenemos que seguir su ejemplo, aunque puedo entender que en ocasiones es muy difícil. Mi opinión es que vivir es luchar y luchar es vivir.

También has denunciado que los enfermos de ELA no recibís las ayudas que requiere la enfermedad.

Los enfermos de ELA estamos completamente abandonados por el Estado, somos 4000 enfermos de ELA en España y cada día diagnostican tres nuevos casos y otras tres personas fallecen, es decir, no es una enfermedad minoritaria, somos muchos, y no tenemos ayudas sociales y económicas para poder vivir dignamente o simplemente para poder seguir viviendo.

Me dices que tu postura en contra de la eutanasia no es solo por tu condición de creyente, ¿podrías explicarlo?

Bajo mi punto de vista, aprobar la ley de la eutanasia a día de hoy es una atrocidad, primero hay que invertir y priorizar todos los recursos humanos, sociales y económicos por la vida, y eso hoy en día no se está haciendo. Lógicamente hay enfermos que no quieren seguir viviendo ya que no tienen ayudas y en muchos casos se ven obligados a morir. Además, a mí me preocupa

que con la aprobación de esta ley se deje de invertir aún menos en investigación, y en nuestros cuidados. Primero hay que priorizar la vida antes que la muerte.

En cualquier caso la vida es un don de Dios hasta que el quiere y ningún hombre tiene derecho a quitarse la vida o ayudar a que se la quiten otros...

Por eso digo que mi opinión sobre la eutanasia no es una cuestión únicamente religiosa, moral o ética.

Es un drama que se vaya a legalizar en España...y muchos enfermos amparándose en la ley opten por ese camino...;Por qué la vida merece la pena vivirla hasta el final y es igual de digna, independientemente de las circunstancias?

La vida vale la pena vivirla ya que con cosas realmente simples se puede seguir disfrutando. Todas las vidas tienen el mismo valor y por desgracia hay gente que valora la vida según para quien y eso es injusto y cruel. El regalo de la vida siempre tiene un sentido aunque a veces cueste encontrarlo pero todos tenemos una misión en esta vida.

¿Cómo ayuda tu testimonio a otros enfermos?

Con mi testimonio pretendo concienciar a la sociedad de que la ELA existe y que necesitamos ayuda y lógicamente también intento ayudar a todos los enfermos que están en mi situación con humor, amor y esperanza.

Cómo la pornografía engaña al cerebro, su respuesta y las consecuencias para la vida cotidiana⁷⁴



Una vez que se empieza, la necesidad de ver pornografía más tiempo y en modalidades de mayor perversión tiene una explicación fisiológica sencilla. Foto: Surface / Unsplash.

C.L. / ReL, 18 enero 2021

Cuando aprendimos a montar en bicicleta, cada dificultad iba siendo superada con un esfuerzo tanto más satisfactorio cuanto más crecía nuestra habilidad y facilidad para manejar la máquina. Es un **círculo virtuoso**.

Pensemos ahora en lanzarnos cuesta abajo con ella. Cuando más descendemos, más sencillo y menos trabajoso resulta pedalear, y al mismo tiempo más complicado controlar la situación. Es un **círculo vicioso**.

“Las auténticas recompensas en la vida provienen de los círculos virtuosos. Las falsas recompensas en la vida se consiguen al precio de los círculos viciosos”, los cuales “constituyen el núcleo de los trastornos emocionales y

⁷⁴https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/943700365/pornografia-engana-cerebro-respuesta-consecuencias.html

adictivos”, observa **Kevin Majeres**⁷⁵, psiquiatra especialista en terapia cognitiva y de conducta y profesor en la **Harvard Medical School**. Y añade que, mientras los círculos virtuosos refuerzan el poder de nuestra voluntad y amplifican la satisfacción con lo conseguido, los círculos viciosos nos convierten en “**esclavos del proceso**” hasta perder la libertad de revertirlo.



El doctor Kevin Majeres es psiquiatra y experto en terapia cognitiva.

En un reciente artículo publicado por el **Catholic Education Resource Center**⁷⁶, el doctor Majeres estudia bajo esta perspectiva la **satisfacción aparente que proporciona la pornografía y cómo influye en la reacción del cerebro**.

Normas protectoras

“La finalidad de las costumbres, de los mandamientos, de las normas es **protegernos de los círculos viciosos**. Las necesitamos. Nos dicen dónde no debemos pedalear, porque si empezamos a hacerlo en esa dirección, puede ser demasiado tarde: acabaremos estrellándonos. Sin embargo, para prosperar moralmente no basta con seguir las reglas: **hay que perseguir la virtud a la**

⁷⁵ <https://drmajeres.com/>

⁷⁶ <https://www.catholiceducation.org/en/education/chastity-education/the-science-behind-pornography.html>

que apuntan los mandamientos”: por eso, añade, “cuando practicamos una virtud, esa virtud se hace cada vez más fácil y satisfactoria”.

En el caso de la conducta sexual, la virtud protegida por las normas “de la fe y de la razón” es la **pureza**. Desde el punto de vista natural, “fortalece la mente” y nos hace estar “más centrados y motivados” y “amar a los demás sin egoísmo”. Desde el punto de vista sobrenatural, convierte nuestros cuerpos en “templos adecuados para el Espíritu Santo” y **hace fácil decir “no” a cualquier placer que implique decir “no” a Dios**: “La pureza es siempre el triunfo del amor en nuestra vida”.

La pureza del padre, sostén de la familia

Majeres se detiene en la trascendencia de esta virtud en el ámbito doméstico: “**La pureza del padre es la fortaleza y la estabilidad de la familia**”, porque “produce gozo y felicidad en la relación con su esposa” y eleva su capacidad de encontrar las verdaderas alegrías de la vida. No considerar el sexo un fin en sí mismo protege la felicidad del hombre y hace también más satisfactoria su propia vida sexual.

Con la impureza sucede justo lo contrario: coloca al sexo como un fin en sí mismo, “por encima de Dios, de la esposa, de la familia... Una vez que el corazón del hombre está invadido por la lujuria, nada está a salvo en la familia: **nunca puedes saber a ciencia cierta qué está dispuesto a sacrificar por el placer sexual**. En ese sentido, la impureza del padre desestabiliza a toda la familia”.

El dominio del cerebro inferior

Pero el mensaje del doctor Majeres no se refiere solamente a la virtud moral. Desde su propia competencia profesional, explica los **procesos fisiológicos** implicados en el sexo y, en particular, en la pornografía.

De las dos partes en las que se divide el cerebro desde este punto de vista, la superior es la encargada del compromiso personal (pensamiento racional, libre albedrío, moral), y la **inferior** del placer sexual (impulsos, emociones, sentimientos). La reproducción también depende del cerebro inferior, y el **placer sexual** es su principal activador.

El efecto Coolidge

Aquí es donde entra el denominado **efecto Coolidge**, bien estudiado por los biólogos.

El experimento consistió en introducir una rata macho en una caja junto a una rata hembra en celo. El macho se emparejaba con la hembra, y después perdía

interés aunque ella siguiese en celo. Sin embargo, si en ese momento se metía una nueva rata hembra, el macho volvía a emparejarse. Y lo mismo si se introducía una tercera hembra. La rata macho **llegaba hasta el agotamiento con tal de reproducirse**, pero siempre sin repetir con cualquiera de sus parejas.

El efecto Coolidge no es una peculiaridad de las ratas, “**se ha encontrado en todos los animales estudiados**”, recuerda Majeres, quien introduce en este punto el papel de la pornografía.



Calvin Coolidge, presidente de Estados Unidos (1923-1929), con su esposa Grace. No tuvieron nada que ver con el experimento, pero se denominó así a raíz del supuesto cruce de indirectas que el matrimonio se habría hecho durante una visita a una granja, al ver el fogoso comportamiento de un gallo en el gallinero.

La pornografía juega con el instinto reproductor del cerebro inferior: “**El poder de la pornografía procede de la forma en la que engaña al cerebro inferior**. Uno de los inconvenientes de esta región es que no puede diferenciar entre una imagen y la realidad. La pornografía ofrece al hombre un número ilimitado de mujeres aparentemente dispuestas. Cada vez que, en cada clic, ve una nueva pareja, **su deseo sexual aumenta de nuevo**”.

La droga del deseo

Esto significa que **el cerebro inferior llega a preferir la pornografía al sexo real** con una esposa, y la responsable de esto es una sustancia llamada **dopamina**. La dopamina es “la droga del deseo”, define Majeres: “Cuando ves algo deseable, tu cerebro segregá dopamina diciéndote ‘¡Ve a por ello!', fija tu atención y te da poder de concentración” para conseguirlo.

¿Qué pasa en el cerebro de una persona cada vez que hace un clic sobre una nueva **imagen pornográfica**? “Que su cerebro inferior cree que es algo real, que esa es la mujer a la que hay que conquistar, y **lanza una gran dosis de dopamina** sobre su cerebro superior, produciendo una cantidad salvaje de energía eléctrica”.

Cada nueva imagen supone un nuevo torrente de dopamina, una vez tras otra, a cada clic, mientras eso continúe. Es **un ‘atracón’ de dopamina**.

¿Qué hace el cerebro con ese torrente que **no puede drenar**? El doctor Majeres plantea una analogía: si alguien empieza a gritar cuando hablamos por teléfono, bajamos el volumen del teléfono. Si luego nuestro interlocutor deja de gritar y habla en tono normal, ya no podemos oírle.

“Exactamente lo mismo pasa en el cerebro”, explica: “Si una persona mantiene alto el ‘grito’ de dopamina **sobreestimulándose con pornografía**, el cerebro baja el volumen, porque a las sinapsis (conexiones) del cerebro no les gusta ser sobreestimuladas con dopamina, así que responden **destruyendo receptores de dopamina**”.

La adrenalina se añade al cóctel

Ése es el círculo vicioso de la pornografía, porque cuando el usuario vuelva a ella, al tener menos receptores de dopamina, necesitará **más estimulación para conseguir la misma emoción de dopamina**. Pero eso obligará al cerebro a destruir más receptores, “por lo que experimenta una necesidad aún mayor de pornografía para estimularle”.

Esto describe a la perfección el comportamiento del pornoadicto: “Tienen que consumir pornografía por **periodos cada vez más largos, y visitar cada vez más sitios**, para conseguir el mismo efecto”.

Y aquí entramos en un “periodo peligroso”, lo cual constituye “la razón número uno para no empezar a consumir pornografía”. Porque hay un truco para incrementar la excitación de dopamina cuando el efecto empieza a debilitarse, y es **añadir adrenalina al cóctel**.

Y ¿cómo conseguir más adrenalina? “**Estimulando otras emociones**: el miedo, el asco, el shock, la sorpresa”. Lo cual, cuando hablamos de pornografía, implica “empezar a buscar **cosas más perversas**, cosas que pueden asustarte o sentirte mal; y así empiezas a experimentar diversas perversiones”.

Neuroplasticidad

Ese mix de adrenalina y dopamina es enormemente potente y “dispara la denominada **neuroplasticidad**” del cerebro, una especie de “recableado”.

¿En qué consiste este proceso? En la capacidad del cerebro para adaptarse, en este caso a las imágenes que produjeron esa producción conjunta de adrenalina y dopamina, tanto más si va acompañada del orgasmo, “la recompensa natural más potente”. **El cerebro “graba” ese punto para hacerlo deseable en el futuro.**

Desánimo vital

Pero hay más consecuencias. La sobreestimulación de dopamina por la pornografía, y la consecuente destrucción de receptores de dopamina, deja **poca dopamina para la vida diaria**. Eso se traduce en síntomas como el aburrimiento o la pereza, la falta de concentración, el cansancio, la ansiedad, la depresión, la irritabilidad, la desmotivación...

Y otra más, muy importante: “**La incapacidad para experimentar las sutiles alegrías de la vida**, ya sean los deportes, el estudio, la amistad o la oración. Los afectados se vuelven solitarios, pierden interés en los demás, se hace difícil estudiar porque cuesta concentrarse, desarrollan un déficit de atención porque la concentración necesita dopamina”. Muchos acuden a **estimulantes** para suplir esa carencia.

En resumen: “**Su sistema de la dopamina ha sido secuestrado por la pornografía, al tiempo que el cerebro continúa empujándole a ver más pornografía**. Su poder de resistencia será cada vez menor. Es la trampa perfecta: mientras desciende por la cuesta, descubre que ya no tiene capacidad para frenar. La vida es muy lúgubre cuando uno cae en un círculo vicioso”.

La pureza siempre es posible

Pero, tras dibujar este panorama de causas y efectos, el doctor Majeres recuerda que “la mayoría de las personas que se comprometen a parar la pornografía por completo **consiguen parar**. Tienen que reconocer los daños y los peligros, reaccionar con energía y **crecer en el amor por la virtud de la pureza** viendo la alegría, la paz y los beneficios que trae consigo”.

Se trata, concluye, de “aceptar el desafío”, utilizando las tentaciones como entrenamiento para el auto-control y el crecimiento interior: “Las tentaciones, bien manejadas, fortalecen la virtud. Las pruebas mayores son al principio. Gradualmente, el hábito luego se fortalece y esa cada vez más fácil vivir la virtud. No importa por qué haya pasado una persona: **la virtud de la pureza es posible para todos**”⁷⁷.

⁷⁷ <https://purityispossible.com/>

Por qué los obispos animan a firmar el «testamento vital» y qué implicaciones tiene con la eutanasia⁷⁸



El testamento vital es una ayuda para enfermos y médicos de cara al final de la vida del paciente

ReL, 18 enero 2021

Ante la inminente legalización de la **eutanasia en España**⁷⁹ y conociendo los precedentes de su aplicación en países como Bélgica y Holanda con su pendiente resbaladiza⁸⁰ desde la Conferencia Episcopal Española están animando a los fieles a firmar el **testamento vital**.

Para ello, los obispos están explicando en qué consiste⁸¹, qué implicaciones tiene este testamento y **cómo influirá en el momento en el que la eutanasia sea legal**.

⁷⁸ https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/410490253/obispos-espanoles-testamento-vital-eutanasia.html

⁷⁹ <https://www.religionenlibertad.com/secciones/1/41/tag/eutanasia.html>

⁸⁰ <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/272288659/wim-distelmans-eutanasia-medico-control-denuncias.html>

⁸¹ <https://conferenciaepiscopal.es/que-es-el-testamento-vital/>

De este aspecto se encarga, **monseñor José Mazuelos**, médico de profesión antes de ser sacerdote y actualmente presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

¿Qué es el testamento vital? Se trata de “la **expresión escrita de la voluntad de un paciente sobre los tratamientos médicos que desea recibir, o no está dispuesto a aceptar**, en la fase final de su vida. El testamento vital también especifica que se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos, pero que no se aplique la eutanasia”.

Desde la Conferencia Episcopal **animan a firmar este testamento vital** e incluso ofrecen un modelo para llenar (*puedes descargarlo aquí*⁸²).

Monseñor Mazuelos explica en la nota del órgano de los obispos que “ante el avance de la medicina se hizo necesario e imprescindible el **Consentimiento Informado**, que consiste en la participación de forma activa en la toma de decisiones junto al médico sobre el tratamiento a seguir”.



⁸² <https://conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2021/01/Testamento-vital.docx>

Sin embargo, añade que sobre la existencia “de situaciones en las que el enfermo no puede decidir sobre su propia salud por incapacidad debido a la propia enfermedad, accidente o vejez. **Cuando se presentan estas dificultades, uno de los caminos para ayudar al personal sanitario es la consideración de la voluntad del paciente manifestada previamente** a la pérdida de la capacidad de razonar. Es a esta voluntad anticipada a lo que se llama popularmente testamento vital”.

Estas son algunas preguntas que pueden surgir sobre este aspecto que responde el obispo de Canarias:

-¿Cómo hacer el testamento vital?

La persona que firme está declaración **tiene que estar en plena posesión de las facultades mentales**. La rúbrica se hará ante la presencia de tres testigos o bien bajo la eventual intervención de un notario.

-¿A quién hay que entregarlo? ¿Dónde se registra?

El testamento vital, reconocido legalmente en España a partir del año 2002 con la Ley de Autonomía del Paciente, **una vez firmado se inscribe en un registro de voluntades vitales** creado con este propósito en las distintas comunidades autónomas.

Es importante tener en cuenta que las diferentes comunidades han regulado este documento con distintas denominaciones: testamento vital, voluntades anticipadas, instrucciones previas o manifestaciones anticipadas de voluntad. Por eso es conveniente que se consulte la regulación de la comunidad de residencia para asegurar que se cumplen todos los requisitos legalmente exigidos para inscribirse y asegurar su eficacia futura.

En cualquier caso, el testamento vital se **puede modificar o revocar** en cualquier momento.

-¿Por qué es importante?

El testamento vital es esencial para dejar constancia, de forma anticipada, de nuestra voluntad de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos. De esta manera, **se libera a los familiares del peso de tomar decisiones por el enfermo en situaciones tan difíciles**.

También contempla **nombrar a un representante legal en materia de tratamientos médicos encargado de velar por su cumplimiento** y de tomar decisiones en previsión de una eventualidad no contemplada en el testamento escrito.

Además se especifica el **derecho a una atención espiritual**.

-¿Es válido ante la eutanasia?

-El testamento vital especifica que se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos, pero que **no se aplique la eutanasia** (ningún acto u omisión que por su naturaleza y en su intención cause la muerte).

La proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia recoge que **no podrá aplicarse la eutanasia en caso de que la persona haya suscrito con anterioridad un documento con instrucciones, testamento vital, voluntades anticipadas o documentos equivalentes reconocidos legalmente.**

Por eso **es importante que se haga y se inscriba en el registro de voluntades vitales** de la comunidad autónoma correspondiente para que tenga valor jurídico.

Es curioso que **el testamento vital fuera reivindicado por algunas personas y asociaciones que abogaban por una mentalidad claramente eutanásica.** Se patrocinaba como vehículo para abrir caminos para considerar de forma absoluta la autonomía del paciente. Hoy, ante la posible aprobación de la ley de la eutanasia se hace necesario para evitar abusos de aplicación de la misma cuando no se puede manifestar el consentimiento informado.

-¿Por qué anima la Conferencia Episcopal a que los fieles lo hagan?

Por dos razones:

Para evitar el atropello a la dignidad y a la libertad de la persona incapacitada que trae consigo la ley de la eutanasia.

Para ayudar a humanizar el proceso de muerte con una asistencia humana material y espiritual, estableciendo una línea que dé espacio a una verdadera alianza terapéutica entre el médico competente, los familiares y/o los eventuales representantes que no deberá ser trasgredida.

Con el testamento vital se especifica que **no se quiere el encarnizamiento terapéutico o acciones terapéuticas sin esperanza, inútiles u obstinadas, ni la eutanasia entendida como toda medida adoptada para acelerar la muerte de modo directo o intencionado.** De esta forma quedan garantizados los cuidados mínimos de sustento vital, como lo es la comida y la bebida en cualquier persona, mientras se considere razonablemente útil, evitando toda forma de ensañamiento terapéutico.

Puedes [descargar aquí](#) el modelo de testamento vital que propone la CEE

Comunicado del Presidente de la USCCB, arzobispo José Gomez,
sobre la Toma de Posesión de Joseph R. Biden Jr., Como 46º
Presidente de Estados Unidos de América

Mis oraciones están hoy con nuestro nuevo presidente y su familia.

Oro para que Dios le conceda sabiduría y valor para liderar a esta gran nación y para que le ayude a superar los retos de estos tiempos, a curar las heridas causadas por esta pandemia, a aliviar nuestras intensas divisiones políticas y culturales y a unificar a las personas con una renovada dedicación a los propósitos que motivaron la fundación de Estados Unidos, una nación bajo Dios y comprometida con la libertad y la igualdad para todos.

Los obispos católicos no somos actores partidistas activos en la política de nuestra nación. Somos pastores responsables de las almas de millones de estadounidenses y defensores de las necesidades de todos nuestros vecinos.

En todas las comunidades del país, las parroquias, escuelas, hospitales y ministerios católicos forman una cultura esencial de compasión y protección al servicio de las mujeres, los niños y los ancianos, los pobres y los enfermos, los presos, los migrantes y los marginados, sin importar su raza o religión.

Cuando nosotros hablamos sobre problemas de la vida pública estadounidense, tratamos de formar conciencia y aportar principios. Estos principios se basan en el Evangelio de Jesucristo y las enseñanzas sociales de su Iglesia. Jesucristo reveló el plan de amor de Dios por la creación y la verdad sobre la persona humana, que fue creada a su imagen y semejanza, dotada de la dignidad, los derechos y las responsabilidades dadas por Dios y llamada a un destino trascendente.

Basados en estas realidades, que se reflejan en la Declaración de la Independencia y la Declaración de los Derechos, los obispos y los fieles católicos cumplen el mandamiento de Cristo de amar a Dios y amar a nuestro prójimo, al trabajar por un Estados Unidos que proteja la dignidad humana, aumente la igualdad y las oportunidades para todas las personas, y sea de corazón abierto hacia los que sufren y los débiles.

Por muchos años, la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos ha tratado de ayudar a los Católicos y otras personas de buena voluntad en sus reflexiones sobre aspectos políticos a través de la publicación de *Formando la Conciencia para ser Ciudadanos Fieles*⁸³. La más reciente edición aborda una

⁸³ <https://www.usccb.org/resources/forming-consciences-for-faithful-citizenship-spanish.pdf>

amplia variedad de aspectos que nos preocupan. Entre ellos: aborto, eutanasia, pena de muerte, inmigración, racismo, pobreza, cuidado del medio ambiente, reforma de la justicia penal, desarrollo económico y paz internacional.

Con respecto a estos y otros temas, nuestra responsabilidad de amar y nuestros principios morales nos llevan a establecer juicios y posiciones prudenciales que no se alinean perfectamente con las tendencias políticas de izquierda o derecha, o con las plataformas de nuestros dos principales partidos políticos. Trabajamos con todos los presidentes y todos los congresos. En algunos temas nos ubicamos más del lado de los demócratas, mientras que en otros nos encontramos más del lado de los republicanos. Nuestras prioridades nunca son partidistas. Somos católicos en primer lugar, y solo buscamos seguir fielmente a Jesucristo y promover su visión de la fraternidad y la comunidad humanas.

Espero trabajar con el presidente Biden, su administración y con el nuevo Congreso. Como ocurre con todas las administraciones, habrá áreas en las que estaremos de acuerdo y en las que trabajaremos juntos con estrecha colaboración, pero también habrá áreas en las que tendremos desacuerdos de principios y una fuerte oposición.

Sin embargo, el hecho de trabajar con el presidente Biden será único, él será nuestro primer presidente en 60 años que profesa la fe católica. En una época de creciente y agresivo secularismo en la cultura estadounidense, cuando los creyentes religiosos enfrentan muchos desafíos, será refrescante interactuar con un presidente que evidentemente comprende, profunda y personalmente, la importancia de la fe y las instituciones religiosas. Observo con mucha esperanza y motivación la experiencia personal y piedad del Señor Biden, su conmovedor testimonio de cómo su fe le ha traído consuelo en tiempos difíciles y trágicos y su compromiso de mucho tiempo con la prioridad que establece el Evangelio para los pobres.

Al mismo tiempo, como pastores, los obispos de la nación tienen el deber de proclamar el Evangelio en toda su verdad y poder, a tiempo y a destiempo, incluso cuando esa enseñanza sea inconveniente o cuando las verdades del Evangelio sean contrarias a las direcciones de la sociedad y la cultura en general. Debo señalar que nuestro nuevo presidente se ha comprometido a seguir ciertas políticas que promoverían los males morales y amenazarían la vida y la dignidad humanas, más seriamente en las áreas del aborto, la anticoncepción, el matrimonio y el género. Es motivo de profunda preocupación la libertad de la Iglesia y la libertad de los creyentes para vivir de acuerdo con sus conciencias.

Nuestros compromisos en aspectos sobre la sexualidad humana y la familia, al igual que nuestros compromisos en todas las demás áreas, como la abolición de la pena de muerte o la búsqueda de un sistema de salud y una economía que realmente sirvan a la persona humana, están guiados por el gran mandamiento de Cristo de amar y solidarizarnos con nuestros hermanos y hermanas, especialmente con los más vulnerables.

Para los obispos de la nación, la continua injusticia del aborto sigue siendo la "prioridad preeminente". Aunque preeminente no significa "única". Tenemos una profunda preocupación por las muchas amenazas a la vida y la dignidad humanas en nuestra sociedad. Pero, como enseña el Papa Francisco, no podemos quedarnos en silencio cuando casi un millón de vidas por nacer son terminadas anualmente en nuestro país a través del aborto.

El aborto es un ataque directo a la vida que también lastima a la mujer y socava a la familia. No es sólo un asunto privado, ello genera problemáticas situaciones en aspectos fundamentales como la fraternidad, la solidaridad y la inclusión en la comunidad humana. También es una cuestión de justicia social. No podemos ignorar la realidad de que las tasas de aborto son mucho más altas entre los pobres y minorías, y que el procedimiento se usa regularmente para eliminar a los niños que nacerían con discapacidades.

En lugar de imponer más expansiones del aborto y la anticoncepción, como ha prometido, tengo la esperanza de que el nuevo presidente y su administración trabajarán con la Iglesia y otras personas de buena voluntad. Mi esperanza es que podamos iniciar un diálogo para tratar los complicados factores culturales y económicos que motivan el aborto y desaniman a las familias. Mi esperanza es igualmente que trabajemos juntos para poner finalmente en práctica una política familiar coherente en este país que reconozca la importancia crucial de los matrimonios y crianza sólidos para el bienestar de los niños y la estabilidad de las comunidades. Si el presidente, con pleno respeto por la libertad religiosa de la Iglesia, participara en esta conversación, sería de gran ayuda para restaurar el equilibrio civil y curar las necesidades de nuestro país.

El llamado del presidente Biden por una reconciliación nacional y unidad es bienvenido a todos los niveles. Es algo que se necesita urgentemente mientras enfrentamos el trauma en nuestro país causado por la pandemia del coronavirus y el aislamiento social, que sólo han agravado las intensas y largas divisiones entre nuestros conciudadanos.

Como creyentes, entendemos que la sanidad es un regalo que sólo podemos recibir de la mano de Dios. Sabemos también que la reconciliación real requiere escuchar con paciencia a quienes no están de acuerdo con nosotros y la voluntad

de perdonar y superar los deseos de represalia. El amor cristiano nos llama a amar a nuestros enemigos y a bendecir a los que se oponen a nosotros, y a tratar a los demás con la misma compasión que queremos para nosotros.

Estamos todos bajo la atenta mirada de Dios, quien es el único que puede juzgar las intenciones de nuestros corazones. Oro para que Dios le dé a nuestro nuevo presidente, y a todos nosotros, la gracia de buscar el bien común con toda sinceridad.

Encomiendo todas nuestras esperanzas y ansiedades en este nuevo momento al tierno corazón de la Santísima Virgen María, madre de Cristo y patrona de esta nación excepcional. Que ella nos guíe por los caminos de la paz y nos ofrezca la sabiduría y la gracia de un verdadero patriotismo y amor por la patria.

Programa de la BBC es denunciado por adoctrinamiento sexual infantil⁸⁴



IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Su programa «Identidad - Entendiendo las Identidades Sexuales y de Género» intenta enseñar a los niños identidades como «bi-género», el «género-queer» y el «pansexual» entre 100 identidades de género más.

30/01/21

(Actuall/InfoCatólica) Recientemente la corporación BBC ha causado revuelo por la transmisión de un programa dirigido a niños entre los 9 y los 12 años, donde se le explica a los pequeños que hay «**más de 100 identidades de género**».

Se trata de una película ofrecida en su sitio web como parte de sus programas de educación sexual para niños llamada «Identidad - Entendiendo las Identidades Sexuales y de Género».

A pesar de las directrices del Gobierno donde se aconseja a las instituciones educativas ser prudentes al enseñar a los niños sobre el género, la BBC ha producido y transmitido dicho contenido.

⁸⁴ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39716>

En el programa, los niños realizan preguntas sobre temas de sexualidad y género y un adulto les explica la respuesta.

Entre las identidades explicadas incluyen «bi-género», el «género-queer» y el «pansexual».

Dicen que convertirse en un niño transgénero es una forma de ser «feliz». No hace referencia a las consecuencias médicas y psicológicas de esta condición.

Debido a la pandemia, la educación en la mayor parte del mundo se está llevando a cabo de manera virtual. En su defensa, la BBC ha publicado que «aconseja encarecidamente a los profesores que vean la película antes de verla con sus alumnos».

Realizada capacitación virtual para profesionales interesados sobre el ejercicio de la objeción de conciencia⁸⁵



ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES/ARGENTINA

Ya está programada una segunda jornada de capacitación para el día lunes 1 de febrero a las 7:00 p.m. hora local de Argentina, luego de que la primera jornada tuviese una acogida masiva.

30/01/21

(AyudaalaIglesiaNecesitada/InfoCatólica) En Argentina se libra una importante lucha por la defensa de la vida ante la aprobación reciente de la ley del aborto en el 2020.

La Asociación para la Promoción de los Derechos Civiles (PRODECI,) dos días después de la aprobación de la ley, realizó una capacitación de manera virtual dirigida a todos los profesionales interesados sobre el ejercicio de la objeción de conciencia.

Más de 700 asistentes, entre ellos médicos, obstetras, enfermeros, instrumentadores, auxiliares, directivos de centros de salud públicos y privados

⁸⁵ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=39720>

participaron en la jornada del día 26 de enero que fue dirigida por la abogada, investigadora y Doctora en Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad Católica Argentina, Débora Ranieri; la abogada de la Red Federal de Familias, María Teresa Mockevich, y el presidente de Prodeci, Miguel Haslop.

Esta ley contempla la objeción de conciencia de parte del doctor tratante, contemplando que debe derivar a la paciente a otro doctor que esté de acuerdo en realizar esta práctica, y no podrá oponer su objeción en los casos en que la vida o la salud de la persona gestante esté en peligro y requiera atención inmediata e impostergable.

También prevé la sanción con «prisión de tres meses a un año e inhabilitación especial por el doble del tiempo de la condena, el funcionario público o la funcionaria pública o la autoridad del establecimiento de salud, profesional, efector o personal de salud que dilatare injustificadamente, obstaculizare o se negare, en contravención de la normativa vigente, a practicar un aborto en los casos legalmente autorizados».

La Asociación para la Promoción de los Derechos Civiles proporciona orientación en su página web para aquellos médicos y afines interesados en objetar la ley.

«Se debe efectuar una presentación escrita ante las autoridades del hospital u establecimiento donde se desempeñe, en doble copia, con firma y sello en todas las páginas del documento.

Si el ejercicio profesional se efectuará exclusivamente en un consultorio privado, la nota debe presentarse ante el colegio de médicos local o, bien, ante el Ministerio de Salud provincial, según quién sea el encargado de otorgar la matrícula en la jurisdicción.

Es conveniente que el profesional dé aviso fehaciente por escrito a todas las obras sociales o prepagas cuya cartilla médica integre.

La presentación, en todos los supuestos, es de carácter confidencial: los datos sensibles consignados deben ser siempre resguardados».

Ya está programada una segunda jornada de capacitación para el día lunes 1 de febrero a las 7:00 p.m. hora local. La primera jornada ha tenido una acogida masiva. Los abogados especialistas y Médicos por la Vida también han iniciado capacitaciones relacionadas con la objeción de conciencia.

Aquí encontrarás más información: <https://prodeci.com.ar/2021/01/24/aborto-y-objencion-de-conciencia/>

Puede inscribirse por el número: +54911 60546053

Los límites de la ciencia⁸⁶



La ciencia experimental nos habla de las cosas, pero no tiene respuesta para el por qué o el para qué de las cosas. Foto: ThisIsEngineering RAEng / Unsplash.



por Clementino Martínez Cejudo

30 enero 2021

"El género humano, durante milenios, vivió sin lo que hoy llamamos conocimientos científicos, pero no sin conocimientos. La razón está en que **siempre existió el conocimiento llamado vulgar o experiencia del sentido común**. Es el conocimiento del mundo físico que puede tener el hombre de la calle, el hombre concreto en sus contactos con la vida cotidiana. En el fondo es la raíz de todo conocimiento y en él termina de algún modo el conocimiento científico".

⁸⁶ <https://www.religionenlibertad.com/opinion/404608981/limites-ciencia.html>

Con este conocimiento, "por el hecho de que la sensación establece contacto con el mundo real, es el mismo ser de la cosa sentida el que ya es alcanzado de manera elemental...". "No es un conocimiento adecuado de las cosas, pero asegura el contacto real con dicho ser, principio de otro contacto más profundo que es la obra propia de la inteligencia crítica que elabora las percepciones".

De aquí que el hombre haya caminado hacia el saber científico, "como búsqueda de un conocimiento más desinteresado, menos relativo al observador, por consiguiente más libre de subjetividad y, de este modo, más comunicable y universal". "Su método consiste esencialmente en una técnica operatoria, es decir en una experimentación que concluye en una medida" (citas de **Jean-Marie Aubert**, *Filosofía de la naturaleza*⁸⁷).

Dicho de un modo sencillo: se pasa **de la experiencia a la experimentación**.

Las antiguas culturas y su nivel de conocimientos

El hombre, precisamente por estar dotado de inteligencia, no paró nunca de avanzar en el conocimiento de la naturaleza, si bien con momentos de diversa velocidad. Prueba de ello son las **milenarias civilizaciones** como la china, la mesopotámica, la egipcia y, en cierto modo, la mesoamericana.

Todas eran poseedoras de grandes conocimientos **astronómicos** y llegaron a fijar calendarios, como el que regía en Egipto, muy perfectos: el año de doce meses, cada mes treinta días y, para mayor ajuste, cinco días más. Su alto conocimiento **matemático** lo explica, tanto el dato de haber llegado a una aproximación muy cercana al valor del número π , como los complejos cálculos astronómicos. Los olmecas, por su parte, introdujeron el cero (0) como concepto matemático. Lo mismo podemos decir de sus conocimientos de **medicina** y aun de **cirugía**. A la vez fueron grandes **arquitectos**, y, en algunos casos, constructores de importantes obras hidráulicas. Inventos de estas civilizaciones milenarias son la rueda (donde aparece la primera noticia de su uso), el rodillo, la polea, el soplo del vidrio y la cerámica, los pesos y medidas (Mesopotamia); la brújula, la pólvora, el papel y la impresión se encuentran entre los avances tecnológicos más importantes (China), conocidos en Europa hacia finales de la Edad Media.

Más cercana a nosotros, pero varios siglos antes de Cristo, está la **cultura griega** con sus aportaciones, de suma importancia para Occidente, que, con **Aristóteles**, llega al apogeo del esfuerzo griego hacia la racionalización de la naturaleza. Pero no tuvo auténticos seguidores.

⁸⁷ <https://www.herdereditorial.com/filosofia-de-la-naturaleza>

Tendrán que pasar siglos hasta que **Santo Tomás** la asuma en una nueva síntesis cristiana; si bien ni Santo Tomás ni sus sucesores inmediatos supieron explotar la apertura que ofrecía hacia la ciencia. Algo que no se debió a la teología sino a otras causas. Sin embargo, el camino estaba abierto. Él dedicó todos sus esfuerzos a la **explicación de la fe con la ayuda de las categorías de Aristóteles**. La magnitud de su obra es inmensa.

Basten estos pocos datos para decir que “caminamos sobre hombros de gigantes”. El asombro de lo actual no puede negar la grandeza de los hombres del pasado.

Como podemos ver, **los conocimientos sobre la naturaleza no empiezan en el Renacimiento**, ni con la Ilustración, ni en el siglo XIX y XX, sino desde que el hombre es hombre. Si bien es cierto que el Renacimiento, la Ilustración y los dos últimos siglos, con el llamado método científico, han dado lugar a su avance de manera extraordinaria.

La ciencia positiva y sus aportaciones

En relación a la ciencia moderna, **Peter Dear** argumentó a favor de un modelo de dos fases para explicar la Génesis de la ciencia moderna: un "**Renacimiento científico**" en los siglos XV y XVI, centrado en la restauración del conocimiento natural de los antiguos, y una "**Revolución científica**" en el siglo XVII, cuando los científicos pasaron de la recuperación a la invención. En el siglo XIX empieza la ciencia moderna (experimentación). En este tiempo, el avance ha sido extraordinario. El campo de sus investigaciones es tan amplio como la realidad física. De aquí que, puestas sus extraordinarias conquistas en manos de la tecnología consiguiente, podemos decir que **han cambiado la vida del hombre** en un corto espacio de tiempo.

Una simple mirada pone en evidencia las **aportaciones de la ciencia moderna**. Las relaciones en presencia física, con el avión, los trenes de alta velocidad y el automóvil han hecho que sea cosa de horas alcanzar los puntos más distantes del planeta; con los medios técnicos actuales, presencia virtual, al instante. De una agricultura milenaria, casi manual, en razón de la mecanización se ha pasado, en cincuenta años, a reducir la labor de meses a pocos días, y del trabajo agotador a la labor cómoda. La industria ha multiplicado y diversificado los productos y, gracias a la rapidez de los transportes, llega a todas las partes del mundo en poco tiempo. La fuerza motriz ha pasado del uso de la fuerza animal al petróleo y sus derivados, y hoy a la electricidad. Los transportes por tierra, mar y aire progresan en velocidad, capacidad y comodidad. La medicina, al contar con un instrumental sofisticado, puede dar diagnósticos muy seguros y,

a la vez, actuar con más eficacia. La biología ha dado pasos de gigante. La arqueología nos acerca a milenios pasados. Son unos pocos datos.

La ciencia positiva ha demostrado ser un magnífico instrumento que ha proporcionado posibilidades inmensas a la humanidad. Pero debe mantenerse en su campo y, aun dentro de su campo, **reconocer sus limitaciones. De lo contrario viene a caer en una serie de errores de bulto.**

Los límites de la ciencia positiva

El conocimiento científico no agota todo conocimiento ni nos aporta toda la verdad y certeza. Su penetración no llega a la profundidad del ser, ni abarca todos los campos cognoscibles. Para acceder a un nivel más profundo del ser o campo fuera de lo físico resulta inadecuado el método científico. Para llegar a las realidades metafísicas o bien a otros campos diferentes de la física, es necesario recurrir al llamado **método racional deductivo** o a otros medios diferentes de la experimentación. Si redujésemos el conocimiento al que aporta la experiencia inmediata y el método científico, nuestro conocimiento quedaría en extremo reducido. Hay todo un mudo fuera de su alcance.

La ciencia positiva no resuelve todos los problemas. Hay cuestiones que no se resuelven con ecuaciones matemáticas ni con fórmulas físicas o químicas; el método instrumental de la ciencia positiva no es apto para entrar en ese hondón de las cosas, especialmente del hombre. Hay interrogantes sobre su existencia, su principio y su fin, sobre su por qué y su para qué, que se le escapan a la ciencia positiva. Negar estos interrogantes, cerrar los ojos a estos problemas o querer resolverlos desde la ciencia positiva, es negarse a resolver lo más esencial del hombre. "¿De dónde vine y a dónde voy? Esa es la gran pregunta incommensurable, la misma para cada uno de nosotros. La ciencia no tiene respuesta para ella" (**Erwin Schrödinger** [1954], físico y filósofo austriaco, Premio Nobel de Física en 1933).

Por otra parte, debe reconocer algo muy importante: su **incapacidad para dar juicio ético sobre las acciones humanas.** No puede dar juicio ético del uso de sus descubrimientos. Lo más que nos puede decir son las consecuencias físicas que tiene una u otra opción. Nos da el conocimiento de "el ser" de las cosas, no de "el deber ser". Y no todo lo que es posible hacer, es lícito hacerlo. **El poder que pone en nuestras manos la ciencia debe regirlo la ética.** Es más: en su mismo campo y en ciertas cuestiones, no debe optar por seguir la experimentación; hay líneas rojas que no es lícito traspasar, precisamente en vistas a un mal moral, al daño que puede conducir ese camino en el orden ético.

La licitud o ilicitud de los actos humanos nos viene dada desde otra luz, la que aporta la ética.

La ciencia nos ha despejado muchos interrogantes y ha puesto a nuestra disposición cantidad de bienes materiales; nos ha facilitado la vida y enriquecido la relación; ha aumentado nuestras capacidades. Pero el hombre es algo más que poseedor y consumidor de cosas o de sensaciones agradables. Estamos ante el equívoco de confundir gozo con felicidad. Nos ha deparado la posibilidad de mayor disfrute de bienes, pero **¿podemos afirmar que el hombre de nuestro tiempo es más feliz que el de siglos pasados?** Todo adelanto científico es en sí positivo, pero hace falta darle el verdadero uso y sentido. Y este sentido verdadero de las cosas no pude darlo la ciencia; es preciso recurrir a otro campo y buscarlo por otros caminos.

La ciencia nos ha ensanchado la libertad; pero, a la vez, nos ha puesto cantidad de vallas que la han coartado. Nos ha complicado la vida en gran manera. Desde que salimos a la puerta de casa estamos condicionados en razón de este mundo tecnificado. Nuestra andadura actual se encuentra a cada paso con el cartel de stop o prohibido. ¿Eran menos libres en siglos pasados? Sí, tenía muchas limitaciones, si bien de gran parte de ellas ni siquiera podían sentir su carencia; pero **no estaban condicionados de la manera que estamos hoy**. Son tales estos condicionantes, que algunos optan por volver a la vida rural. Si bien es verdad que, en este caso, más que a la ciencia se debe al modo irracional de estructurar la sociedad y a una distribución poco racional de la población. ¿O es que siempre hay que pagar un precio por cada paso positivo o negativo que se da?

Por mucho que el hombre avance en la ciencia y en la técnica, ante cada nuevo descubrimiento se abre un mundo más amplio. Cada montaña que se corona abre nuevos y vastos horizontes y este mundo tiene infinitas montañas y horizontes sin límite. Es una carrera sin meta y esto, en el fondo, viene a ser una limitación.

A pesar de todo, muchos hombres de nuestro tiempo, de un modo u otro, la han convertido en objetivo último y la razón de su vida. Todo se espera de la ciencia. El periodista **Matteo Feltri** lo explica perfectamente⁸⁸: "No es el mundo que queríamos, pero es el mundo que inevitablemente hemos construido impulsados por la única fuerza que aguanta la comparación con Dios: la fuerza de ir hacia adelante simplemente porque tenemos miedo a morir. Y si el consuelo no viene de la esperanza de un premio eterno, viene de la

⁸⁸ <https://www.religionenlibertad.com/cultura/35627/educar-con-los-valores-catolicos-pero-omitiendo-a-dios-un-casi.html>

desesperación de **construir otro metro de camino con la ilusión de que éste nos lleve a alguna parte**". Al final, si no hubiera más, todo termina sin que esa razón de vida haya sido suficiente.

En este avance continuado, digno de admiración, aunque siempre muy limitado si se mira el horizonte, la meta, y los condicionantes, **el hombre actual se ha crecido hasta límites de cierto endiosamiento**. Se siente cada día más dueño de sí mismo y del mundo que lo rodea: las conquistas no paran. El tiempo es su aliado. Ya no hace falta recurrir a Dios. La explicación de todos los interrogantes y la solución de todos los problemas están en la ciencia. El misterio ya no existe, es ignorancia que irá desapareciendo; cuestión de tiempo.

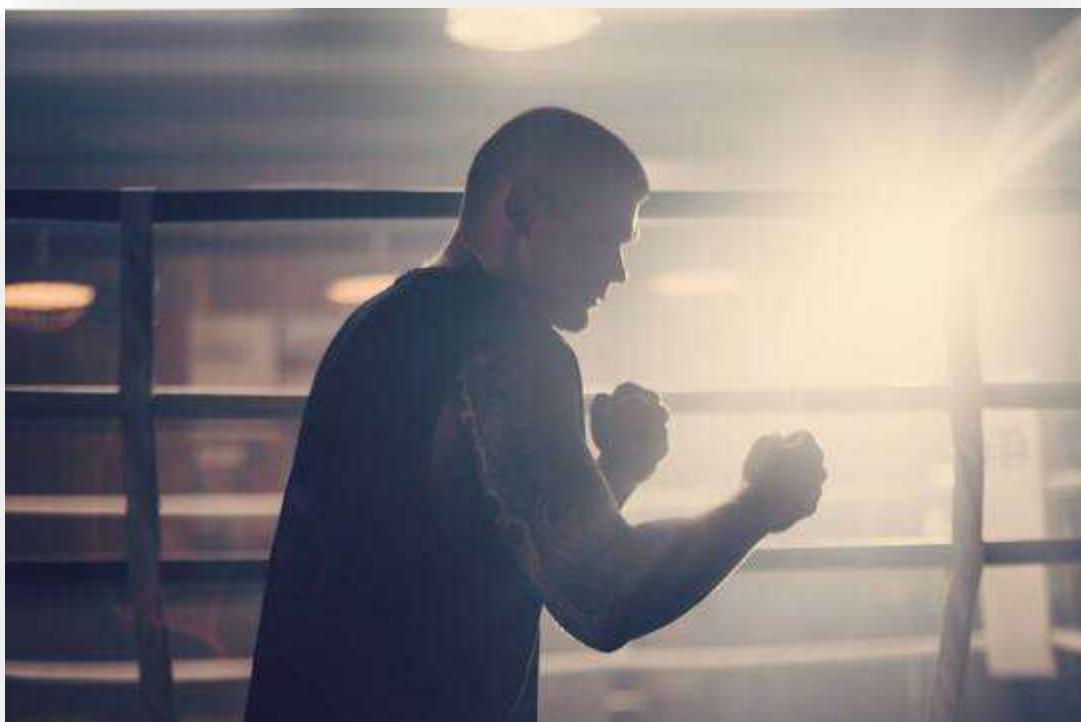
Fuera de su campo con conclusiones no pertinentes

Admitamos y admiremos agradecidos los innegables avances científicos, pero tomemos conciencia de la realidad. La ciencia tiene una serie de límites insoslayables y sus éxitos van acompañados de muchas realidades no siempre positivas. Esto debe ponernos en guardia para que la mirada de ojos de niño con que los humanos miramos -también la de los científicos- no caiga en la ilusión de atreverse a negar a Dios. Dicen que no lo encuentran en sus ecuaciones científicas, y no lo dudo, es imposible. Pero **pretender dar respuestas metafísicas desde la física, desde la ciencia positiva, es ilógico e inútil, porque en ese momento rebasa su campo y el método experimental**, ya no se trata de ciencia, "de física", sino de "meta-física". No es, pues, su campo, ni el método experimental, sino el deductivo.

La ciencia positiva es incapaz de probar la existencia o no existencia de Dios. Su método experimental no es el instrumento apto para esta cuestión ni para tantas otras. Es más, los datos que aporta más bien ponen la veleta hacia la afirmación de su existencia. Pero ni siquiera en su mismo campo puede fácilmente dogmatizar; andar con prudencia y dar tiempo al tiempo es lo adecuado, pues **muchas de sus afirmaciones no son sino teorías que, con frecuencia, vienen a quedar total o parcialmente superadas o desmentidas**.

No obstante, sin ninguna lógica, y **enanos engreídos** por los resultados de la ciencia, algunos pasan a decir que la ciencia y la fe son irreconciliables. Pero dejamos esta cuestión para un futuro artículo.

11 herramientas para luchar contra la pornografía⁸⁹



por Daniel Torres Cox

31 enero 2021

Advertimos cada vez más una toma de conciencia general, creciente y progresiva respecto de los daños que ocasiona la pornografía, y estos se dan a muchos niveles. Se puede hablar, por ejemplo, de la explotación sexual que se genera en torno a la industria pornográfica; pero últimamente se viene instalando también —y con mucha fuerza— la conciencia de lo dañina que llega a ser para quien la consume.

Uno de los grandes daños que produce en nosotros el consumo de pornografía es que anula nuestra capacidad de amar⁹⁰. Esto ha dejado ya de ser una hipótesis, y se puede verificar en innumerables matrimonios destruidos, en relaciones que terminan en decepciones, o en la frustración que se experimenta al verse imposibilitado de amar como uno quisiera.

⁸⁹ <https://www.religionenlibertad.com/blog/85255512/11-herramientas-para-luchar-contra-la-pornografia.html>

⁹⁰ <https://www.amafuerte.com/post/4-mitos-sobre-la-masturbaci%C3%B3n>

Cuando la pornografía dejó de ser algo divertido o algo a lo que uno recurrió por curiosidad, uno se da cuenta de que dejarla resulta en extremo complicado. Es como si cayéramos por un agujero: la facilidad con la que descendemos por él contrasta con la dificultad que experimentamos al tratar de salir. Por eso, dejar la pornografía se vive muchas veces como una lucha. Y una lucha que no siempre se gana.

Hace unas semanas me topé con una excelente conferencia de Mons. José Ignacio Munilla⁹¹ sobre la castidad. En un momento de dicha conferencia, presenta **11 herramientas prácticas para luchar contra la pornografía**, que me parecieron muy buenas. Lo que hago a continuación es presentarlas tratando de hacer algunos aportes en la explicación.

1. Buscar medios sobrenaturales. Tal vez para algunos sea posible vencer a la pornografía apelando únicamente a sus fuerzas. Sin embargo, especialmente en esos momentos en los que se toca fondo, uno puede llegar a experimentar que sus solas fuerzas no bastan, que “esto es más fuerte que yo”, que “solo no puedo salir”. Para alguien que no sea creyente, esto puede llevarlo a perder la esperanza. Sin embargo, los creyentes sabemos que contamos con la ayuda de Dios. Esto no es poca cosa: es la soga que viene a nuestro rescate cuando estamos luchando en el pantano y nos damos cuenta de que solos no podemos. Esta ayuda la encontramos en la oración, en la confesión frecuente, en la Eucaristía, y en el amor a la Virgen expresado en el rezo del Rosario.

2. Formular un compromiso solemne. Es importante darle una cierta solemnidad a nuestro propósito de abandonar la pornografía, y también que esto sea puesto por escrito. Se trata de un propósito que podremos leer especialmente en aquellos momentos en los que nos sentimos más débiles, y que podremos renovar con cierta frecuencia. Este compromiso realmente debe contener *nuestras razones*. Es decir, no debe hablar de “por qué la pornografía está mal”, sino del daño que me viene haciendo, de aquello que me ha robado, de aquello que me impide alcanzar. Y debe contener también un objetivo, el propósito de lo que puedo y quiero llegar a ser si dejo la pornografía.

3. No dormir cerca de los dispositivos con los que accedemos a la pornografía. Seamos astutos: identifiquemos si hay situaciones que se repiten cada vez que accedemos a la pornografía, para evitarlas. Una de las más frecuentes es el hecho de tener nuestros dispositivos electrónicos al alcance de la mano al ir a dormir. Si somos conscientes de que, llegado el momento, la situación nos superará, no demos siquiera ocasión para ello.

⁹¹ <https://www.amafuerte.com/post/hablemos-de-pornograf%C3%A1-video>

4. Buscar hobbies sanos. Muchas veces se suele recurrir a la pornografía frente a situaciones de estrés. Si es que la pornografía se convierte en nuestro único escape, cada vez que estemos tensionados, nuestro cuerpo nos va a pedir recurrir a ella. Por este motivo, es muy importante buscar hobbies sanos: cosas que nos gusten, que nos apasionen, que nos relajen, que disfrutemos verdaderamente. Debe tratarse de actividades a las que podamos recurrir no sólo frente a situaciones de estrés, sino como un disfrute habitual. Eso sí: hay que acceder a ellas de manera medida, de forma tal que no terminemos reemplazando un vicio con otro.

5. Aprender a renunciar a ciertos gustos. Si estamos acostumbrados a satisfacer todos nuestros deseos apenas surgen, no encontraremos la fortaleza interior para hacer frente al deseo de ver pornografía cuando aparezca. Por este motivo, es muy importante que todos los días hagamos una pequeña mortificación. Podemos optar por levantarnos 15 minutos antes, por renunciar al postre o al chocolate que teníamos pensado comer, por lavar los platos o poner la mesa sin quejarnos, etcétera. De esa manera, iremos entrenando y fortaleciendo nuestra voluntad, para que nuestros deseos no tomen el control y terminen decidiendo por nosotros.

6. Discernir nuestro uso de la tecnología. A veces, uno entra a Internet con la decisión tomada de ver pornografía. Sin embargo, muchas veces uno termina llegando a ella sin querer: había empezado a navegar en Internet sin un rumbo fijo, y terminó yendo donde lo llevó la corriente. Por esto, es fundamental regular nuestro uso de la tecnología. Tengamos en cuenta cuánto tiempo le dedicamos, para qué la usamos, qué cosas vamos a buscar, y procuremos que este no sea nuestro único medio de distracción. Como dice Mons. Munilla, citando al P. Mendizábal: “Las nuevas tecnologías son un buen siervo, pero un malísimo amo”.

7. Realizar actos cotidianos de entrega a los demás. La pornografía constituye un acto de egoísmo. Por eso, ayuda a luchar contra ella realizar actividades que nos hagan salir de nosotros mismos, y que nos permitan poner nuestros talentos al servicio de los demás. Entregarse a otras personas poniendo nuestros dones a su servicio no es otra cosa que amar, y el amor se opone a la actitud egoísta de uso que genera en nosotros la pornografía. Instalando en nosotros el amor como un hábito, iremos haciendo que pierda fuerza el hábito opuesto de ver pornografía.

8. Buscar ayuda. No estamos obligados a pelear solos en esta lucha. De hecho, se hace mucho más sencilla cuando dejamos que otros luchen junto a nosotros. Por eso, es muy importante buscar un amigo, un confesor, un grupo de ayuda...

Debe tratarse de alguien paciente, que nos escuche, que no nos juzgue por nuestras caídas, y sobre todo, que nos motive a no perder la esperanza, y a seguir adelante.

9. Ordenar nuestra vida. Una manera de empezar a ser dueños de nuestra propia vida y no dejar que el deseo de ver pornografía nos domine es hacernos un horario para cada día. Un horario que contemple no sólo nuestras responsabilidades, sino también nuestros momentos de ocio y diversión, de modo tal que sepamos qué hacer también en esos momentos. A veces se termina recurriendo a la pornografía porque no se sabe qué otra cosa hacer para distraerse.

10. Ser perseverantes. Esto reviste una vital importancia. La lucha contra la pornografía no es una única batalla, sino una guerra de largo aliento; y en una guerra, hay batallas que se ganan y batallas que se pierden. Especialmente en esos momentos de dificultad, tengamos presente que una batalla perdida no nos hace perder la guerra. Mientras conservemos la voluntad de levantarnos y seguir luchando, mientras no perdamos la esperanza, la guerra no está decidida. Frente a las caídas, busquemos el sacramento de la confesión, y sigamos adelante.

11. Vigilar nuestro corazón. Puede que haya ciertas situaciones que nos hagan más propensos a recurrir a la pornografía: un período en el que nuestros deseos estén más activos, alguna situación de estrés, alguna situación de tristeza o de frustración... Seamos conscientes de qué pasa por nuestro corazón, para poder elevar los niveles de alerta y estar más atentos en esas situaciones que pueden hacer que la lucha se torne más ardua.

Puedes acceder a más artículos como este entrando a AmaFuerte.com.